



MADRES DE PLAZA DE MAYO

VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
—
PAZ

BOLETIN INFORMATIVO
AÑO II nº 15 — MARZO 1984
BUENOS AIRES — ARGENTINA

NOTICIAS DE FEBRERO DE 1984

LAS MADRES OPINAN

COMUNICADO A LAS MADRES

Ante las medidas tomadas por el gobierno constitucional, sobre las miles de personas "detenidas-desaparecidas" manifestamos:

Que hemos pedido al Señor Presidente, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, dispusiera con urgencia la libertad de las personas que se encontraran detenidas-desaparecidas, en poder de las fuerzas de seguridad.

Este pedido no obtuvo respuesta. Hubo sí denuncias sobre inhumaciones de cientos de cadáveres sin identificar, pero nada se informó aún sobre quienes ordenaron y ejecutaron esas inhumaciones en cementerios pertenecientes a distintas municipalidades.

A esta monstruosidad se suman innumerables querellas contra miembros de las Fuerzas Armadas por secuestros y torturas de personas que permanecen o permanecieron detenidos-desaparecidos.

Ante éstos hechos gravísimos que el mundo entero condena como "crímenes de lesa humanidad" el gobierno propone:

- 1) Una comisión de personas notables, extra parlamentaria, para investigar y dar su informe a la Justicia.*
- 2) Que todo cuanto sea acusación a las Fuerzas Armadas sea juzgado por tribunales militares y debe ser denunciado en el Ministerio de Defensa.*

Madres sostiene que la comisión nacional no tiene el poder de ejercer una condena, y que por ello, no significa más que una receptora de denuncia. La condena que esta comisión puede dar ya lo dio el pueblo manifestando su repudio a la cobarde acción militar.

Con referencia a la justicia militar y el pedido del gobierno de llevar las denuncias al Ministerio de Defensa, Madres rechaza ese ámbito para el juzgamiento de los aberrantes crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas y como prueba de ello señala que desde hace varios meses se encuentran acusados varios militares que permanecen en total libertad.

Por lo expuesto, reclamaremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se tenga en cuenta que las personas desaparecidas fueron detenidas por las Fuerzas Armadas con vida. Si hubieran sido asesinadas, debe probarse y conocerse públicamente quién lo ordenó y quién los ejecutó, para el debido castigo a los responsables.

Madres no aceptará jamás, la muerte sin responsabilidad del o los autores del asesinato considerando que esa aceptación es dar impunidad a los vándalos que representan un peligro latente para la sociedad.

Asimismo, dejamos librado en cada caso, presentar causa o seguir la causa abierta anteriormente en forma individual ante la justicia civil, como único camino en espera de resoluciones parlamentarias que fundamentan la correspondiente condena judicial.

ENTREVISTA

La Presidenta de nuestra organización protagonizó el siguiente diálogo con los periodistas Bernardo Neustadt y Mariano Grondona:

Periodista: El gobierno del doctor Alfonsín tomó decisiones, con las cuales ustedes no están de acuerdo.

Bonafini: Quisiera decirle primero que muchas veces hemos tenido diferencias con la posición de ustedes. Quiero saber cómo usted sabe que nuestros hijos son subversivos, si es que tiene información de los servicios, porque en los miles de Hábeas Corpus y en las miles de carpetas de juicios por privación ilegítima de la libertad, las respuestas de los jueces del Proceso dicen que no pesa orden de detención y no hay ninguna acusación sobre ninguno de ellos, así que por lo tanto mientras no haya ninguna otra acusación, nuestros hijos son absolutamente inocentes. En cuanto a su pregunta, por supuesto no estamos de acuerdo con que los militares juzguen a los militares. Nosotros pretendemos la justicia de la Constitución, queremos la comisión bicameral y queremos el juicio y el castigo a los culpables.

Periodista: Ustedes tampoco están de acuerdo con esta comisión que nombró el Poder Ejecutivo, a pesar de que la integran hombres representativos.

Bonafini: Nosotros tenemos un gran aprecio por la gente de la comisión, pero elegimos diputados y senadores y por lo tanto pretendemos que esos diputados y senadores solucionen todos nuestros problemas.

Periodista: El Congreso no puede investigar como si fuera un fiscal, las comisiones investigadoras son para reunir la información para dictar las leyes. ¿Una comisión bicameral que se ocupara de investigar, no estaría vulnerando la división de los poderes?

Bonafini: No, en otros países se ha hecho y ha dado resultado, además es la manera para que la población se mantenga informada y no se saque el problema del Congreso.

Periodista: ¿Qué pasó en el país para que nos pasara esto?

Bonafini: Estoy convencida de que para aplicar un plan económico como el de Martínez de Hoz y con la teoría de la Seguridad Nacional en la mano, se hizo desaparecer a esa juventud que denunciaba y estaba en la oposición del gobierno militar. Se hicieron muchas cosas fraguadas, fraguaron los enfrentamientos, porque en realidad eran fusilados, mientras se hacía figurar ese tipo de cosas para después hacer ver que era necesaria la represión de las Fuerzas Armadas. Nosotras durante siete años denunciábamos este horror que el país está descubriendo ahora y nadie nos podía creer, íbamos a la Iglesia, íbamos a los políticos y era un país de sordos y de ciegos y todo el mundo hablaba mal de las Madres.

Periodista: Ustedes les tienen desconfianza a los tribunales militares...

Bonafini: Y quién va a creer en los militares en este momento... nadie.

Periodista: ¿Cree que todos los militares son irrecuperables?

Bonafini: Creo que si hay militares honorables se tendrían que haber retirado de las Fuerzas Armadas, pero todo el que se queda en un lugar y acepta lo que está pasando ¿es honorable realmente o soy tan cretino que me quedo? Creo que el que se queda y acepta el crimen y el horror con su silencio es culpable. El que dio la orden es tan culpable como el que la ejecutó, eso lo tenemos que tener en claro.

Periodista: Supongamos que efectivamente se juzga a todos, ¿puede el país quedarse sin Fuerzas Armadas?

Bonafini: ¿Y para qué sirven las Fuerzas Armadas como las que tenemos nosotros que convirtieron al país en un gran campo de concentración, que robaron, asesinaron, torturaron, se llevaron medio país al exterior con el dinero que se llevaron y cuando tuvieron que defender a la Patria no sirvieron?

Periodista: ¿Se puede empezar de nuevo?

Bonafini: Va a ser mucho más grave para el país el convivir con los asesinos, con los torturadores. Tengo una lista de todos los delitos que los militares cometieron, delitos que deben ser penados por el Código Penal: asesinato, secuestro, condena ilegal, robo calificado, violación, daño a la propiedad privada, estafa, defraudación fiscal, ocultación de pruebas, entrega de las riquezas nacionales, violación de la libertad de prensa, etcétera. En

este momento estamos recibiendo una gran cantidad de denuncias con los nombres de los represores, de los que fueron capaces de llevarse a nuestros hijos y todo lo que había en esa casa y después lo vendían en casas de compra y venta que tenían el Ejército, la Policía, la Aeronáutica y la Marina. Se llevaban todo en los camiones del Ejército, sé muy bien de los depósitos que tenían con todo lo que se llevaban de nuestras casas.

Periodista: El Presidente ha hecho esta distinción, para él está la masa del Ejército, que no son los que dieron las órdenes ni son los que se excedieron. Ellos, de alguna manera, entendieron que libraban una guerra y por eso quedan cubiertos. Ustedes no están de acuerdo con eso.

Bonafini: Le voy a decir una cosa, en la esquina de la casa donde vivía, llegó la patota, hombres armados con camiones del Ejército, fueron a una casa, salió una joven embarazada, no le preguntaron cómo se llamaba, la orden fue: "Fuego", y se robaron todo lo que había en la casa. ¿Quién tiene la culpa? ¿Qué guerra es ésta? Quiero que me digan dónde está la guerra. Le puedo dar muchos casos de éstos.

Periodista: ¿Cómo fue en el caso suyo?

Bonafini: Fue en el año 1977; mi hijo Jorge estaba haciendo una investigación con rayo láser, a las diez de la mañana llegaron a la casa, rompieron la puerta y lo esperaron, cuando llegaba a su casa, se dio cuenta de que estaba rodeada la manzana, miró y pensó que no podía escapar, entró, en su casa lo torturaron, lo desmayaron y se lo llevaron. Diez meses después mi hijo Raúl, que estudiaba, trabajaba y le gustaba hacer sindicalismo, estaba en una reunión y se lo llevaron con otros compañeros, de la misma manera con la misma impunidad. Mi nuera estaba en una confitería conversando, se la llevaron y también, nunca más.

Periodista: ¿Qué pasaba en los años 73 y 74 en que sus hijos no tenían nada que ver? ¿Todavía no estaba la represión?

Bonafini: Siempre hago un mea culpa, porque todas las madres debemos aprender a defender la vida y la libertad antes de que nos pase nada.

Periodista: Le doy el caso de Eugenio Aramburu, vi en él sufrir una mutación espiritual, primero tenía el natural deseo de venganza o de reparación y después una especie de purificación, por la cual uno renuncia a la venganza y quiere que no haya más cosas de este tipo. ¿Usted pasó una mutación de este tipo?

Bonafini: Lo de Aramburu es totalmente distinto a lo nuestro porque nosotros no sabemos todavía lo que pasó con nuestros hijos, no tenemos ningún tipo de información. Las Madres no queremos la venganza, queremos justicia para que esto no se vuelva a repetir, si dejamos esta impunidad a los militares, se va a volver a repetir.

Periodista: Pero hay un límite.

Bonafini: Astiz está veraneando, Bignone fue al teatro. Nosotros hasta ahora no sabemos que pasó con nuestros hijos, aparecen miles de cadáveres, no sabemos de quienes son.

"LOS MONSTRUOS" y "LOS NUEVOS MONSTRUOS"

Comenzamos esta breve nota con una referencia aparentemente trivial a dos "Filmes" italianos de mucha repercusión en nuestro país.

Estos filmes, cuyos títulos encabezan esta página, exhiben —más o menos humorísticamente— vicios y lucras presentes amenudo en el hombre, como el egoísmo, la hipocresía, la codicia, etc., etc. . . Por ello, nuestra referencia no es casual, ya que en la Argentina de esta última década muchos "monstruos" ocuparon posiciones destacadas y muchos otros los acompañaron servilmente. Acá también el egoísmo y la hipocresía han sido lugar común. El egoísmo, expresado a través del "no te metás", tan enraizado en la modalidad argentina, que llevó a muchos a "no ver" lo que sucedía a su alrededor durante estos trágicos años y la hipocresía que llevó a muchos otros a negar lo que estaba sucediendo o a justificarlo, con lo que pretendían "calmar" sus conciencias (si es que las tenían) y ocultar, quizá, que esa represión ejecutada por un terrorismo de estado, servía a sus intereses económicos o de sector o a sus privilegios, en definitiva a su codicia y/o apetito de poder.

Están también esos otros "monstruos" que, a través de los medios de comunicación y sin importarle la tragedia que vivíamos miles de seres humanos, se ocupaban de propagandizar el régimen militar, al que habían vendido su alma. Sabemos por supuesto que fueron años difíciles, que sobrevivir con dignidad era tarea ardua, muy especialmente en ese medio. Distinguimos perfectamente entre quienes se limitaron a cumplir con su trabajo y no dijeron lo que hubiesen querido decir pero NO dijeron lo que no querían decir y aquellos que aceptaron hacerlo, convirtiéndose en cómplices activos del "proceso".

Por esa diferencia es que pensamos que es necesario denunciar a los "Mefistos" y "Tartufos" argentinos, que contribuyeron al horror y a la corrupción, para rescatar en cambio, por simple contraste, a los dignos, los silenciados forzosos.

Y hemos dejado para el final a los epígonos máximos de la monstruosidad, los torturadores, los secuestradores, los asesinos. Muchos de esos monstruos tienen nombre y apellido conocido, los Videla, Massera, Suárez Mason, Camps, Menéndez, Bussi, Harguindeguy y otros, pero están también muchos otros cuyos nombres hoy no son conocidos, pero lo serán mañana en cuanto la justicia comience a funcionar nuevamente en la Argentina. Los Astiz, Chamorro, Roualdes y otros han ido dejando hilos, cabos sueltos mientras ejecutaban su

sinistra "tarea". No pudieron concretar el "crimen perfecto" y una investigación profunda y seria permitiría atar esos hilos, anudar los cabos que permitan reconstruir lo ocurrido. El Poder Ejecutivo no estará "en condiciones" quizá, como dijera el Ministro del Interior, Dr. Tróccoli recientemente. ("Clarín del 4/3/84"), de dar una respuesta sobre los desaparecidos que han sido denunciados, pero si está en condiciones y debe hacerlo, de realizar, concurrentemente con el Poder Judicial, una investigación hasta las últimas consecuencias que haga factibles esa respuesta y el condigno castigo a los responsables y ejecutores de tan horrendos crímenes, esos "nuevos monstruos" que han escandalizado al mundo entero.

Esperamos que esa investigación que reclamamos sea llevada a cabo y confiemos, también, que el Congreso argentino haga suyo el proyecto que declare la desaparición forzada de personas como crimen de esa humanidad, no permitiendo de esta manera que estos crímenes abominables puedan ser amnistados o prescriptibles.

Insistimos una vez más que nuestro pedido de Justicia no puede ser dejado de lado, es nuestra obligación con las "víctimas" del salvajismo desatado en nuestra patria, los "detenidos-desaparecidos" y también nuestro compromiso con el presente y el futuro argentino.

PROYECCION DE UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL

El terrorismo de Estado que azotó a nuestro país, cuenta como triste galardón con el método mas destructor de las violaciones de los Derechos Humanos: el secuestro y posterior desaparición de las personas.

De esos años de terror han quedado millares de víctimas, los hijos de los detenidos-desaparecidos que son los seres mas agredidos.

Muchos niños presenciaron el asalto al hogar familiar y la tortura física y psicológica inflingida a sus padres cuando fueron secuestrados, creando así efectos destructores en su personalidad.

Los familiares que en un comienzo no alcanzaban a comprender que estaban ante un método represivo inédito llegaron hasta negárselo a los niños que sufrían la ausencia de sus padres. La presunción del regreso de sus seres queridos hacía esperarlos cada hora, cada día, cada año... A medida que transcurría el tiempo con frustradas experiencias esa presunción pasó a ser una esperanza como medida de autodefensa para no caer vencido en la lucha, la lucha por la vida contra las fuerzas de poder ilegal y contra el tiempo. Una voluntad que nació de las entrañas mismas arrastraba a las Madres a desafiar la represión y el poder. Esos niños que fueron desvalidos testigos de los brutales actos iniciales luego fueron durante años partícipes de la lucha.

Así fueron creciendo desconociendo la suerte de sus padres sin tener respuestas concretas a sus Interrogantes y sufriendo los trastornos de tanta agresión recibida. Se les negaba la más primaria aspiración de un niño: saber el destino de sus padres, crecer a su lado, sentir su protección, su ayuda, su consejo y el inmenso amor que se trasunta en cada acto cotidiano de la vida.

Las Madres sabemos que nada hay más atroz que la duda sobre la vida de un ser querido y los niños vivieron estos años permanentemente en esa duda. En sus cabezas retumbaban los sueños, las preguntas, las fantasías de un hecho tan alejado de la comprensión de un niño. El miedo, el silencio, la falta de respuestas fueron la constante de sus vidas y esas mentes infantiles van llegando a la adolescencia tratando de encontrarle una razón de ser a la falta tan abrupta e inexplicable de sus padres. A medida que su capacidad de razonamiento va acercando al niño a la verdad cruel y despiadada de una situación aberrante, debe asumir una realidad que lo sacudirá y que puede quebrar su estabilidad física y emocional.

Las Madres sostenemos que esas torturas solo podrán ser aventadas con la verdad sobre cada uno de los detenidos-desaparecidos, que la justicia se imponga con la condena de los autores de los crímenes cometidos, que la sociedad apoye a la nueva generación para ayudar a aceptar el dolor de esas pérdidas irreparables pero liberándola de las dudas sufridas hasta entonces. Que el niño no pierda la fe en la dignidad del Hombre.

Es un deber ineludible de los gobernantes comprender el daño que se le hace a la Nación olvidando el clamor de los hijos que preguntan por la suerte de sus padres, que exigen Justicia y el castigo de los culpables con todo el rigor de la ley.

Se estima en unos 10.000 los hijos con padres detenidos-desaparecidos. Tampoco es despreciable la situación de los millares de niños desarraigados de su patria a causa del exilio obligado de sus padres. Recordemos, además, los sufrimientos que durante años padecieron los niños con sus padres en las cárceles que fueron sometidos a otro refinamiento del sistema torturante: las visitas espaciadas y a través de un vidrio o el alejamiento geográfico entre la familia y el preso.

Si no es escuchado el clamor de las Madres este sufrimiento de los niños podrá transformarse en profundo escepticismo y hasta en rencor y odio en esos ciudadanos de mañana. Tienen que rescatar ya el desagravio para sus padres que fueron amordazados por el terror.

Hay que construir con las manos limpias.

Cuando se haya alumbrado toda la verdad, que los responsables de los delitos y de crímenes hayan sido sancionados por la ley, recién el pasado ignominioso dejará de presionar sobre la sociedad y recién la Nación podrá tener un futuro de paz.

Los niños cruelmente martirizados por el vil terrorismo de Estado en todas sus formas (por la prisión de sus padres, por la detención-desaparición de sus padres o por la detención-desaparición de ellos mismos) exigen justicia para reconstruir la Nación.

LAS MADRES, LA DIGNIDAD ARGENTINA Y LA JUSTICIA

Insistimos en el tema de la Justicia que, para el futuro de los argentinos, es el gran tema de hoy.

Durante la larga noche de la Dictadura militar, las Madres que reclamábamos con indomable persistencia (persistencia loca al parecer de muchos), constituimos el único movimiento público de denuncia y oposición, resultando así el exponente de la dignidad de los argentinos.

Mientras librábamos esa casi solitaria lucha, enfrentando a un enemigo poderoso en armas, soberbio e insensible, las Madres fuimos acumulando experiencia y también algo de sabiduría.

Es por esto que seguiremos formulando, cuantas veces sea necesario, nuestras críticas al modo con que se va instrumentando la acción de la Justicia para con los criminales del "proceso". La instrumentación elegida, de fuero especial, privilegiado, contrario al espíritu de la Constitución que nos rige, no asegura objetividad ni imparcialidad. En suma: No es Justicia. Aloja a criminales no arrepentidos, alguno de ellos confeso, en cárceles (?) de lujo, con piscina, baño privado, etc. Sobresee al tristemente célebre Capitán de Corbeta Astiz, junto al cual Jack el Destripador se sentiría un aprendiz!

Se hace imprescindible corregir esa situación.

Las Madres también sabemos que la Justicia no se agota en el juzgamiento ante los estrados judiciales, que es necesaria una condena más abarcadora como la que podría lograrse a través de la acción de una comisión especial, a ese efecto, del Parlamento.

También creemos que es oportuno señalar ante la opinión pública a quienes ACOMPAÑARON a los militares en su vergonzosa acción estos años, que falsearon la verdad y/o la ocultaron con el manejo inescrupuloso de los medios de comunicación masiva. Debemos señalar a "personajes" que, como Muñoz, hoy desfachadamente se publicitan: "Abran cancha, Muñoz y su equipo llegan...". "Ese personaje" es el mismo que en 1979 incitaba a los miles que festejaban el triunfo argentino en el "Mundialito" de fútbol, para que modificaran su recorrido por las calles de Buenos Aires y pasaran por la Avda. de Mayo, donde la larga "cola" de familiares de las víctimas del "terrorismo" de estado esperaba para presentar su dolorosa denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. Es que ese señor confía en que los argentinos somos tan triviales como para olvidar tan despreciables actitud?

También recordemos que el Cardenal Aramburu afirmó en Roma, hace poco menos de un año, que en la Argentina no había fosas comunes. Que Monseñor Quarracino dijo hace pocos meses tener conocimiento que los "desaparecidos" estaban en el exterior, que no conocía sus nombres aunque los supiera no los diría". Afortunadamente, además de estos dos altos prelados que hoy se preocupan por la eventual severidad de los juicios a que podrían ser sometidos los militares acusados de crímenes atroces y que nunca intentaron seriamente detenerlos cuando se estaban llevando a cabo, están los que verdaderamente recogieron el mensaje de Cristo. "Amad los unos a los otros" y el "No matarás", mandamiento fundamental; Monseñor de Nevares, Hessayne, Novack y el asesinado Monseñor Angelelli. Ellos rescatan la misión de la Iglesia.

Con ese poco de sabiduría que adquirimos, somos conscientes que nuestras denuncias y nuestra exigencia de Justicia hace que los culpables, los que no quieren sentarse en el banquillo de los acusados, nos injurien y recurran a cualquier expediente, por delictuoso que fuere, con tal de evitar su real juzgamiento. Ello no nos arredra, puesto que nuestro compromiso es con la Verdad... y la decimos. Con la Justicia y la exigimos, con la VIDA: la defendemos.

Beate Klarsfeld, esa luchadora alemana por la Justicia, dijo en reciente entrevista periodística que los obstáculos que encontraba en su camino eran dos: la renuencia de los gobiernos militares sudamericanos a entregar los criminales nazis de guerra a la Justicia y ciertos círculos en Alemania comprometidos con el nazismo. Las Madres procuraremos remover obstáculos similares que se presenten en el camino de la Justicia argentina, porque seguimos siendo la voz de la dignidad de nuestro pueblo y aspiramos a que se sumen muchas voces para la recuperación total de esa dignidad. Por la Paz, contra la violencia, VERDAD Y JUSTICIA.

LA "ACTUALIDAD" Y LA REALIDAD. ARGENTINAS

Las Madres estamos empeñadas en contribuir a la recuperación moral de los argentinos, muchos de los cuales dejaron de lado los valores éticos que la conforman mientras volcaban sus afanes tras el "vellocino de oro", alentados por la propaganda oficial del "proceso", que marcaba ese rumbo, a través de la especulación y el despilfarro. En ese camino también la palabra solidaridad se vació de contenido.

Para el logro de ese propósito creemos indispensable señalar la diferencia entre "actualidad" y realidad,

separando la paja del grano. "Actualidad" son las noticias sobre la renegociación de la deuda externa, o la pelea de un boxeador argentino en Las Vegas, realidades son la olla popular, el desempleo y la muerte, por hambre, de niños argentinos en el noroeste.

Como ejemplificación de estas aseveraciones mencionaremos el comentario publicado en un matutino porteño, que acoge con frecuencia expresiones de la "tilinguería" argentina, y que en una conocida columna de su sección económica de los domingos hace referencia al asombro de banqueros europeos concurrentes a la asamblea del BID en Punta del Este, ante las lujosísimas mansiones de ciudadanos argentinos en esa localidad. La opulencia que revelan esas mansiones contrasta violentamente con la imagen actual de la Argentina, que es la de un país empobrecido, cuyos habitantes en gran proporción están acosados por la miseria. Esta reflexión es nuestra, el comentario periodístico que la motiva es noticia de actualidad.

Mientras el citado comentario hace que las mansiones veraniegas de un grupo minoritario privilegiado se conviertan en actualidad, una industria de la construcción virtualmente paralizada y un déficit habitacional tan elevado que vuelve un sueño imposible la vivienda modesta, propia o alquilada, para muchísimos argentinos, son la cara de la realidad.

Como dijera Monseñor Zazpe, estamos como ante dos países, el de la "actualidad" y el real, subterráneo si se quiere, porque aparece como oculto, como tapado por la "actualidad". Pero este país real es el verdadero, el de la inmensa mayoría de un pueblo afligido y sumergido.

También es realidad, dolorosísima realidad, para nosotras las Madres y para toda la sociedad argentina, la ausencia, que es presencia, de los miles de "detenidos-desaparecidos".

Dijimos al comenzar esta nota que estamos empeñadas en la recuperación de los valores éticos para los argentinos. Coincidimos en esto con el Presidente Dr. Alfonsín, que en su discurso del domingo 1º de Abril pregunta: "¿Por qué hay quienes no admiten que debemos reconstruir la moral?" La respuesta es fácil, quienes eluden esa cuestión son los responsables; con charreteras y sin ellas, de la "debacle" moral y material del país. Son los que secuestraron, torturaron y asesinaron. Son los que saquearon el país, los que —para llevar a cabo sus planes y satisfacer su codicia— no vacilaron en hacer "desaparecer" a miles de argentinos indefensos, niños, ancianos, adultos, mujeres, mujeres grávidas y —en su inmensa mayoría— a jóvenes, jóvenes a los que consideraban como posibles o reales obstáculos para la realización de sus fines criminales. Y, de esta manera, cometieron un doble crimen, atentaron también contra nuestro país, ya que lo privaron del concurso creativo de esos miles de jóvenes que hoy siguen "desaparecidos". Es nuestro deber moralizante ir sacando las máscaras, llamar a las cosas por su nombre y reclamar VERDAD y JUSTICIA.

Denunciaremos a los Menéndez, Bussi, Suárez Mason y tantos otros como cobardes asesinos y a Martínez de Hoz (que hoy no oculta su condición de agente pago de un poderoso banco extranjero), Jorge Agüero y también tantos otros civiles que en posiciones oficiales o no, colaboraron o fueron socios en la "patriótica" tarea de arruinar al país y cubrirlo de lágrimas y sangre.

La realidad siempre termina por imponerse sobre la actualidad. El Holocausto en la Alemania nazi es recordado aún hoy, más de 40 años después, en la Alemania contemporánea y en el mundo entero. La tragedia argentina de los "detenidos-desaparecidos" es permanente y cada día que pasa se vuelve más evidente que es imprescindible una investigación profunda de lo ocurrido durante estos años de dictadura militar y que conduzca a la Verdad y a la Justicia.

Sin estos presupuestos básicos no habrá recuperación moral posible. Es necesario que la realidad surja debajo de la superficial "actualidad". Sólo así se podrá satisfacer la preocupación del Dr. Alfonsín y de la inmensa mayoría del pueblo argentino que desea recuperarse moralmente. Publicado en "La Gaceta Porteña" del 6/4/84.

NOTICIERO

Día 1. — NIÑO RECUPERADO

Abuelas de Plaza de Mayo informan, según Clarín, que localizaron a Federico Luis Spoturno, que actualmente tiene ocho años de edad. Durante siete años el niño vivió con una familia que "lo preservó, manteniéndole su verdadera identidad, a la espera de la liberación de los familiares detenidos-desaparecidos, y tomando los recaudos de seguridad impuestos por las circunstancias que estaban viviendo".

Los padres del niño y una tía, se encuentran detenidos-desaparecidos.

OTROS NIÑOS

Expresó Sabato en un reportaje la creencia de que en general, los chicos están vivos, entregados a diversas familias. A veces en el extranjero, a veces, lo que es más horroroso, están en manos de gente que ha pertenecido a la represión, policías y militares que secuestraron a los padres de esos niños.

(Semanario)

CONSCRIPTO DETENIDO—DESAPARECIDO

En Mar del Plata según La Voz, la señora Dedit de Thomas acusa al ex-presidente Jorge R. Videla, al general Pedro P. Mansilla, actual titular del III cuerpo de Ejército y al teniente Durvet por la detención y posterior desaparición de su hijo Alfredo Mario. El joven cumplía el servicio militar obligatorio en el Grupo de Artillería Blindado Nro. 1 en Azul.

En junio de 1976 allanaron su casa buscando al conscripto que estaba de franco y no lo hallaron. Integrantes del Comando Radioeléctrico entregaron una orden de que se presentara el soldado en la Brigada de Investigaciones. Al regresar al hogar, Alfredo cumplió lo indicado y quedó detenido en averiguación de antecedentes. Lo trasladaron luego a Azul, junto a otros conscriptos, sufriendo en dicho viaje un simulacro de fusilamiento. Los jefes se contradicen ya que luego según unos fue dado de baja y según otros, desertó.

PERUANOS

El presidente de la Asociación Nacional de Padres de Estudiantes Peruanos en el Exterior, pedirá al Presidente Alfonsín que investigue la suerte de siete jóvenes peruanos detenidos-desaparecidos en Argentina.

(La Voz)

Día 2. — DE LAS MADRES

Integrantes de la Comisión de Madres se entrevistaron con la FUBA.

ROSARIO

Miguel Angel Obeid declaró que en Rosario, en la sección documentos de la policía en las calles Catamarca y Entre Ríos, estuvo secuestrado. Había calabozos individuales, los tenían desnudos en invierno y verano; su mujer fue violada por el Dr. Zárate, alias "El Tordo" ex-médico del Servicio de Informaciones del Estado. Unos de sus ayudantes violó al declarante. Recordó que con él estuvo "el padre McGuire y él sabe lo que hemos pasado". Acusó al general Galtieri, en ese tiempo titular del II Cuerpo de Ejército como "responsable de muer-

tes masivas. Camiones militares descargaban cuerpos, varios de ellos heridos, en la morgue, por orden de Galtieri se los ametrallaba".

OLAVARRIA

La filial Olavarría de APDH dirigió una nota al presidente de la comisión calificadora de ascensos de la jerarquía militar del Senado de la Nación, Vicente Saadi, en la que acusa al coronel Aníbal Ignacio Verdura, de sembrar el terror con secuestros, torturas y asesinatos.

Cuestionan las "honrosas hazañas castrenses" que le "permitieron acumular 82 puntos en sus fojas de servicio" para pretender ahora el generalato.

(Tiempo Argentino)

Día 3. — CASO HAGELIN

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dictó el sobreseimiento definitivo en la causa de detención y desaparición de la joven sueca-argentina.

El CELS destaca esta situación como un ejemplo contundente de que "el proyecto gubernamental de derivar todas las investigaciones a la Justicia Militar, constituye una amnistía encubierta para la mayoría de los responsables castrenses del genocidio cometido en nuestro país. "Hasta ahora nunca esclareció esta justicia un solo caso de detenidos-desaparecidos".

PEREZ ESQUIVEL

El Premio Nobel de la Paz 1980 manifestó su desacuerdo con que sean militares quienes juzguen a sus pares. Un ejemplo de esto es el caso Cesio, en que el Coronel, por denunciar los métodos de represión, fue sancionado severamente.

Descartó, además, que las Madres de Plaza de Mayo sean dirigidas por intereses políticos; "están impulsadas por el dolor", dijo.

NECOCHEA

El actual subsecretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea, Carlos Sampron, denunció que estaba dando clase a sus alumnos secundarios en Jacinto Arauz (La

Pampa) cuando lo detuvieron. Castigado y amenazado junto a otros detenidos, el pastor Mansen y el ingeniero agrónomo Alvarez, este último profesor del Colegio en el cual el declarante actuaba como docente y rector a la vez.

Sampron "lee con espanto que ahora se pedirá el acuerdo legislativo para confirmación como juez constitucional" del juez federal Lema, quien firmó todo lo que le preparó el aparato represivo en Santa Rosa.

Acusa también al abogado Perotti y al entonces mayor Luis Enrique Baraldini, jefe de policía de La Pampa.

Rescata la actuación del actual senador de la UCR, Antonio Berhongaray, quien logró la libertad de Sampron después de casi dos años de horror.

FUNCIONARIOS JUDICIALES

La APDH pidió la remoción íntegra de los funcionarios judiciales que actuaron durante el Proceso. "Salvo honrosas excepciones".

(Crónica vespertina)

MISIONES

Graciela Franzen regresó de España donde estuvo exiliada desde que la liberaron en 1978. Había sido detenida en 1975. Su hermano es uno de los masacrados en Margarita Belén.

Cinco meses después de este episodio, saquearon e incendiaron la vivienda de madera propiedad familiar, en las afueras de Posadas.

El 19 de mayo de 1976 detuvieron a la Señora Franzen y a sus hijas Silvia (17) y Teresa (19). Al día siguiente se llevaron al padre; vendado y esposado le obligaron a escuchar los gritos de dolor de su esposa e hija al ser torturadas. Esta última padece de sordera mediana por los golpes de puño recibidos en los oídos. Graciela denuncia entre los culpables al oficial Juan Carlos Ríos, al jefe policial Felipe Gimenez, al médico Roque Mendoza, y a su violador el agente Miguel Silvero y a los agentes Barrios, Amarilla y Zalazar.

Día 4. — DE LAS MADRES

El Frente Barrial por los Derechos Humanos invitó a las Madres de Plaza de Mayo a presen-

ciar 3 películas Documentales. Se realizó el acto en Plaza Mons. D'Andrea en la calle Córdoba y Anchorena.

CORDOBA

El presidente de CODEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas) Ernesto Sábató, llegó acompañado de los secretarios técnicos Silqueira, Manzur y Rapossi.

Frente al descubrimiento de una fosa en la que había unos 700 cadáveres, el escritor reveló que Videla tuvo conocimiento de esas inhumaciones clandestinas; la Comisión posee la copia de un expediente administrativo a través del cual empleados de la morgue del hospital San Roque solicitaron a quien fuera presidente de facto, que se declarase "trabajo insalubre" las tareas que realizaban. Según testimonios de dos funcionarios de la morgue, esos cadáveres presentaban en la mayoría de los casos signos evidentes de tortura, orificios de bala por fusilamiento y muchos se hallaban maniatados, pero estaba prohibido por orden militar realizar las autopsias que normalmente se hacen. Esto se vió ratificado por un libro del cementerio que obra en poder de CODEP. Sobre la fosa se construyó un moderno horno crematorio.

Sábató omitió pronunciarse sobre las reformas al Código de Justicia Militar aprobadas por el Congreso Nacional, pero indicó que "nosotros presentaremos nuestras denuncias a la Justicia Federal".

En cuanto a si cabía la definición de "guerra" respecto de los acontecimientos habidos en el país a partir de 1976, afirmó: "a título personal me parece que esa es una definición falaz y sofisticada".

Coincidió en cambio con el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, en definir la represión en la Argentina como un "genocidio".

Respecto al comportamiento de la Iglesia, opinó: "no hizo lo que debía para evitar esta tragedia", y subrayó que "lo menos que se puede decir es que fue débil". Ahora añadió: "pero no acusemos a la Iglesia en general ya que ha dado hombres que en estos años trágicos se han comportado heroicamente, mientras otros callaban".

En relación a las declaraciones del Gral.

Benjamín Menéndez en el sentido de que repetiría lo hizo, Sábato expresó que: "lo que ha sucedido en el país es algo aberrante, sombrío. Que haya ocurrido es una atrocidad, y la idea de reiterar esto, está por lo tanto fuera de toda calificación. Agregó, "que no le extrañaba la presunta quema de documentación testimonial en La Pampa".

Día 5. — ASESINATO EN LA RIOJA

Un recluso de la cárcel de La Plata ofrece su testimonio al juez de instrucción que entiende en la causa de los sacerdotes asesinados Longuevielle y Murias, hecho ocurrido el 18/7/76 en las afueras de la ciudad de Chamental (La Rioja).

El preso, Juan José Sánchez, dice "cuando expresé mi deseo de efectuar la correspondiente denuncia en un juzgado de Mar del Plata, se me respondió: "piense Ud. que esa gente tiene los brazos muy largos y hasta dudo de que los muros de la cárcel sean seguros para Ud." "Por esta razón —dice la carta— opté por callar hasta que un gobernador constitucional me otorgue la más mínima garantía sobre mi integridad física".

(La Voz)

CORONEL CUESTIONADO

La Federación Universitaria de Entre Ríos objeta el ascenso a general de brigada del coronel Naldo Miguel Dasso, presentado a consideración del Senado Nacional, por considerar a ese militar responsable directo de las desapariciones de Julio Solaga, Sixto Zalazar y el soldado conscripto Jorge Papetti.

Jorge Martín Ramírez, ex-dirigente del centro estudiantil de Ciencias de la Administración de Concordia, acusa a Dasso del secuestro que sufrió en 1977 en esa ciudad, donde fue torturado hasta perder el conocimiento.

Los tormentos tenían por objeto que reconociera a detenidos, para lo cual le levantaron la consabida capucha. Así pudo ver a Papetti que se hallaba en pésimas condiciones.

Cuando la madre de Ramírez se presentaba en su búsqueda, el jefe castrense parecía solazarse en verla sufrir, la citaba al cuartel y le

reprochaba el hijo que había tenido. "Vea la porquería de hijo que tiene, la hace llorar. Lo tenemos nosotros, está bien".

Agrega el estudiante que le obligaron a firmar una declaración sin que pudiera leerla.

(Clarín)

CATAMARCA

Informa Clarín que ante la Comisión Bicameral de Catamarca se presentó la denuncia de desaparición de Roberto Horacio Bugatti, ocurrida el 22/10/76, quien habría sido detenido en la Intendencia de Riego de Piedra Blanca, donde se desempeñaba como jefe.

SANTIAGO DEL ESTERO

La señora Adela Manzur de Miguel, esposa del ex-gobernador Eduardo Miguel, denuncia que su hijo Guillermo Miguel, ex-diputado provincial, después del golpe militar, volvió a sus funciones de abogado de la comuna de Las Termas de Río Hondo. Desde esa función redactó una resolución por la que se clausuraba un cabaret, que, al parecer, tenía conexiones con el comisario Mussa Azar (jefe de la SIDE y actualmente detenido).

El 22/11/77, a pocos pasos de donde estaban jugando los hijos de Guillermo Miguel, lo detuvo Mussa Azar. Llevado a la SIDE, discutieron ambos acaloradamente y el comisario le arrojó un hierro que le fracturó un codo. Trasladado el ex-diputado al batallón de Ing. de Combate 141, cuyo jefe era Correa Aldán, ni el general Ochoa ni el coronel Carlos Vilanova, ministro de Gobierno, solucionaron el problema. Aparece entonces Antonio Robin Zaiek, quien, como ex-ministro de Gobierno del doctor Carlos Juárez —último gobernador constitucional en Sgo. del Estero—, proporcionó datos sobre Guillermo Miguel. Posteriormente informan a la madre que su hijo fue llevado a Punta Indio, tras lo cual, perdió su rastro.

(Clarín)

Día 6. — PIDEN GARANTIAS

Teresa Maschiatti, en declaraciones frente a Radio Municipal, desde Ginebra, pide garantías para regresar al país, ya que "Menéndez se

pasea por la calle y Barreiro juega al polo, ambos me conocen".

Médicos de las Naciones Unidas comprobaron que esta refugiada fue muy torturada.

SALTA

"Masacre de Las Palomitas", se tituló a un suceso producido en 1976, en el que habrían sido ejecutados doce presos políticos.

La Comisión del Senado por los Derechos Humanos y Familiares de Desaparecidos pidieron la investigación judicial del origen de la "orden" para esas ejecuciones y asimismo recalcaron en el pedido que el 6 de julio de 1976, la misma fecha de la masacre de Las Palomitas, el hecho se repitió en varias cárceles del país.

Palomitas era un campo de concentración y exterminio de prisioneros. La noche de la masacre, las víctimas fueron retiradas de las celdas del penal de Villa Las Rosas, a aproximadamente a las 20,30 horas para un presunto traslado del lugar de detención.

La Comisión Senatorial de los Derechos Humanos y Familiares dieron una lista de los presuntos responsables entre los que figuran, el ex titular de la guarnición Ejército Salta, Cnel. Carlos A. Mulhall, el actual juez federal Ricardo Lona, el ex jefe de seguridad de la Policía de la Prov. Joaquín Gil, teniente coronel Joaquín Cornejo Aleman y teniente De la Vega.

(Crónica Vespertina)

Día 13. — CAMPO DE CONCENTRACION

Juan Antonio Rivero, dirigente metalurgico, quién estuvo detenido-desaparecido desde el 11 de mayo hasta el 29 de junio de 1978, reveló que estuvo en un campo de concentración ubicado en los galpones de la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" y relató que el secuestro había sido practicado por un equipo que se autodenominaba "la patota".

Por este centro de detención circularon gran cantidad de jóvenes, uno de estos Ramón Aquiles Verón secuestrado junto a su esposa el 13 de mayo de 1978, fue liberado en diciembre de 1982. Su esposa no tuvo la misma suerte pues continua aún desaparecida.

Verón, agregó que los detuvo un grupo civil

que se identificó como perteneciente a la Policía Federal, permaneciendo en el "chupadero" hasta julio de 1979, siendo trasladado luego al 121, donde pudo ver al personal de guardia identificados como mayor Vidarte, Eduardo Maggioni, suboficial de la policía, Eduardo Zaccarías, sargento 1ro. de la gendarmería Nacional.

Refiriéndose al trato que recibían, Verón contó, cómo a un joven llamado Ariel cuando lo detuvo la policía, le arrojaron bencina en el cuero cabelludo y en la zona genital encendiéndole un fósforo posteriormente.

(La Voz)

Día 7. — DE LAS MADRES

La titular de la organización tuvo una entrevista con el diario "Buenos Aires Herald" y con el Editor del Baltimore Sun.

En horas de la tarde se recibió a la Sra. Beatriz Esteverene que viajó de Toronto Canada para entrevistar a las Madres de Plaza de Mayo.

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

El Ministro de Interior Antonio Tróccoli recibió ayer copias de la documentación hallada en La Pampa, que prueba la destrucción de papeles secretos referidos a la represión militar, ordenado por el régimen castrense ante la asunción del gobierno democrático.

El Dr. Juan Carlos Tierno, asesor letrado de esa provincia, entregó a Tróccoli copia de un radiograma cursado a las autoridades policiales del interior del país por la Dirección General de Seguridad Interior, solicitando la remisión de toda la documentación vinculada a la actividad represiva. La respuesta firmada por el entonces jefe de la Policía provincial (RE) Daniel Correa Aldana indica que "en la fecha se procedió a cumplimentar lo requerido", con fecha 29 del mismo mes.

Al dorso del despacho telegráfico, señaló Tierno, se encuentra la firma del secretario privado el jefe de Policía.

(La Voz)

HAROLDO CONTI

El abogado argentino Rodolfo Mattarollo declaró que un ex-miembro de la Policía Federal, actualmente a disposición de la Justicia Suiza, a través de dos cartas al escritor Julio Cortázar, dijo estar dispuesto a dar información por la suerte corrida por el escritor argentino Haroldo Conti, detenido-desaparecido en 1976.

Mattarollo en declaraciones a la radio afirmó que el ex-jefe de la Policía llamado Martínez esta dispuesto a dar información sobre los secuestros a condición de no volver a la Argentina.

El abogado recordó que Haroldo Conti era uno de los escritores más brillantes de su generación. Se le había adjudicado el premio "Casa de las Américas" de La Habana y el de la Universidad de Veracruz en México, entre otros.

Martínez afirmó tener información también sobre las dos monjas francesas Leonel Duquet y Alice Daumont y otros ciudadanos franceses secuestrados en la Argentina.

DÍA 8. — DE LAS MADRES

El frente Barrial Pro Derechos Humanos invitó a un acto a realizarse en Necochea 1313. Integrantes de la Comisión de Madres se hicieron presentes en la sede de dicha organización.

MONSEÑOR PLAZA

La regional de La Plata de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos presentó en el juzgado a cargo del Dr. Carlos Mazón una denuncia contra el Arzobispo de esa ciudad monseñor Antonio José Plaza, por los presuntos delitos de encubrimiento de torturas, privación ilegítima de la libertad y violaciones de los deberes del funcionario público, mientras se desempeñó como campellán general de la policía bonaerense.

Se le atribuye al arzobispo, además, haber tenido conocimiento de la existencia de centros clandestinos de detención y de haberlos visitado en compañía del ex-jefe del organismo de seguridad coronel Camps.

TUCUMAN

Reclama Dardo Molina (hijo) diligencia judicial por el recurso de habeas corpus que oportunamente elevó en favor de su padre el Dr. Dardo Molina, ex jefe de la bancada justicialista, "secuestrado en su estudio Jurídico en Congreso 347 a las 20.30 hs, del 20 de diciembre de 1976".

El Dr. Molina fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional cuando ante el Ministerio del Interior y la policía provincial se denunció su desaparición. Expresa su hijo, luego, que ese ministerio informó que su detención física nunca se concretó por encontrarse prófugo.

Pide al juez que se tome declaración a Luis Francisco Fernandez, quien estuvo detenido clandestinamente en 1977 en el Arsenal Miguel de Azcuénaga, en las afueras de esa ciudad; éste, "dice haber visto a mi padre". Solicitó se adopte igual medida con Juan Martín quien también habría visto al Dr. Molina cuando estuvo secuestrado en la jefatura de la policía de la provincia.

CENTRO ILEGAL DE DETENCION

En la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes, se hizo reconocimiento de un campo de concentración con representantes de la Comisión Nacional y un ex-detenido.

El centro de detención clandestina, funcionó después de 1976 bajo la responsabilidad del general Ramón Camps, jefe de la policía de la provincia de Bs. Aires en ese entonces.

Por numerosas denuncias recibidas en la Comisión Nacional, se tuvo conocimiento que en ese Centro de reclusión se detuvo y torturó a mucha gente y que funcionaba con colaboración militar. Estaba ubicado en la calle Pilcomayo 69 a dos cuadras del acceso Sudeste.

El "Puesto Vasco", era la "terminal", donde se derivaban personas, luego de ser investigadas se procedía a su liberación.

DENUNCIA

Una querrela criminal por privación ilegítima de la libertad fue presentada en favor de Cecilia Laura Minervini de 26 años, fue secuestrada el

10 de agosto de 1977 en el barrio de Belgrano de esta capital y trasladada al campo de concentración denominado "Club Atlético" donde fue vista por tres personas que estaban reclusas y posteriormente fueron liberadas.

La querrela es presentada por los padres de la joven y patrocinados por el CELS en contra del ex-jefe de la Policía Gral. (RE) **Edmundo Rene Ojeda** y el ex-subjefe de esa repartición (RE) **Antonio Mingorance**.

En la presentación se incluye una minuciosa descripción de los hechos, obtenida del testimonio presentado a Amnesty International en 1980 por los detenidos **Horacio Cid de la Paz** y **Alfredo González**.

(La Voz)

ACUSACION CONTRA BUSSI

El ex-gobernador de la provincia y ex-comandante de la 5ta. Brigada de Infantería Gral. (RE) **Antonio Domingo Bussi** fue acusado por la desaparición del ex-senador provincial **Guillermo Vargas Aignase**. En la causa también se solicita la detención del Gral. **Luciano Benjamín Menéndez**, ex-comandante del III Cuerpo de Ejército y del ex-jefe de la Policía Provincial Coronel (RE) **Antonio Arrechea**.

La denuncia fue presentada por el hermano del legislador desaparecido y se suma a otras dos que también involucran al Gral. Bussi.

La detención del senador **Vargas Aignase**, por presunta orden del Gral. Bussi, se produce el 24 de marzo de 1976 siendo trasladado a dependencias de la Policía provincial, y llegando a los pocos días "muy golpeado" al penal de Villa Urquiza. Posteriormente en un traslado, según se dijo, al Palacio de Tribunales, el automóvil de la penitenciaría fue asaltado por un grupo de encapuchados que lo secuestraron desconociéndose hasta el momento la suerte corrida por el legislador.

Cabe agregar que el militar no concurrió a la comparecencia en la que tenía que testimoniar por el secuestro y torturas a una docente.

Día 8. — MARSHALL MEYER

La revista *Gente* publica un reportaje al rabino **Marshall Meyer**, miembro de la Comisión

Nacional sobre la Desaparición de Personas. Al preguntarle el periodista —¿Qué es lo que vamos a conocer los argentinos cuando se dé a publicidad el informe de la Comisión?— responde: "Es nuestra firme esperanza y decisión publicar una lista completa con todos los nombres de aquellos que fidedignamente podamos afirmar que realmente desaparecieron y qué les sucedió posteriormente. Y tiene que suceder así, tenemos que llegar a la confección de esa lista porque en una situación como ésta donde está en juego la vida y la muerte de miles de personas, no podemos hablar de cifras. Cada uno de los desaparecidos es un ser humano con nombre y apellido, tiene identidad, tiene pasado. Cada uno representa el drama y la agonía de una familia. Los argentinos debemos saber con detalles lo que le sucedió a otros argentinos."

Día 9. — DE LAS MADRES

Las Madres de Plaza de Mayo concurren al acto denominado de "Fe ciudadana y reafirmación democrática" que se realizó en el CELS (Rodríguez Peña 286 — P. 1ro.).

En la casa de las Madres integrantes de la comisión realizaron una entrevista con un periodista de la revista *Life*.

En horas de la tarde Las Madres concurren al Bodegón del Café Tortoni invitadas por FOSMO donde se realizaba un acto para presentar el libro "Derechos Humanos y Servicio Militar obligatorio".

DENUNCIA UN SACERDOTE

El sacerdote **Augusto Pereyra**, afirma tener los nombres de testigos poseedores de datos importantes relacionados con la muerte de los padres **Gabriel Longeville** y **Carlos de Dios Murias**, que prestaría declaración ante el juez.

Según el diario "El Independiente" de la Rioja, el sacerdote afirma que como párroco de Chamental, luego de la muerte de los dos sacerdotes recibía muchas presiones "en todos lados me seguía gente de inteligencia, grababan las homilías, estaban en los retiros espirituales y en las catequesis".

El padre **Pereyra** denuncia que "en una ocasión me detuvieron por una homilía y en el

interrogatorio participaron, el comodoro Lázaro A. Aguirre, el capitán Centeno el comisario Domingo Vera y el oficial de policía William Ocampo.

Según el sacerdote, en determinado momento Aguirre, fuera de sí comenzó a hablar del asesinato de los curas, agregando que quería curas con olor a milicos y nosotros no lo teníamos.

ENTIERROS ILEGALES

Varios agentes comunales estarían involucrados con la inhumación de cientos de cadáveres en el cementerio de San Vicente, en Córdoba entre los años 1976 y 1977. La información llega a la justicia federal por parte de la Municipalidad de esta ciudad, a la que 30 personas habrían aportado su testimonio.

Se menciona a Andrés Torcuato Chazarreta militar retirado que actuó hasta los primeros días de enero de este año como administrador del cementerio del barrio de San Vicente.

En este lugar habrían sido sepultados unas 600 personas. Estos entierros se efectuaban en horarios nocturnos, siendo los cadáveres trasladados por un chofer del servicio funerario municipal de apellido Charra. Esta persona habría manifestado en sus declaraciones que la orden de traslado era impartida por la jefa de esa repartición y que los cadáveres eran llevados desde la morgue del hospital San Roque hasta la fosa común, perteneciendo los cuerpos a hombres jóvenes que eran trasladados desnudos con signos de torturas y heridas de bala, algunos de ellos maniatados con alambres de puas.

Una delegación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas viajó especialmente a la capital mediterránea para acelerar los trabajos de investigación.

UN SECUESTRO

El diario "El Litoral" de Corrientes publicó en su edición de la fecha la declaración de Celino Taboada, CI. 7.721.646, nacido en Sta. Fe, dice haber sido secuestrado por civiles fuertemente armados en una localidad de Formosa y luego internado en un "campo de concentración" en territorio paraguayo.

La detención ocurrió el 24 de diciembre último cuando se encontraba trabajando en un campo junto a otros compañeros en un lugar cercano a la frontera con Paraguay.

En el campo de concentración, denuncia, "había gente de nacionalidad argentina en su mayor parte, había turistas, un médico, un ingeniero, obreros, siendo en total 19 hombres y 22 mujeres".

Posteriormente pudo huir haciendo la denuncia correspondiente en la Gendarmería Nacional, en un destacamento de la Policía formosa y ante la Cámara de Senadores Provinciales; su intención es "que las autoridades tomen cartas en el asunto para poder rescatar a todos los que quedaron allá".

CONTE DENUNCIA

El diputado democristiano Augusto Conte presentó un proyecto de declaración para que la Cámara Baja exprese su "profundo desagrado" por la designación del General de Brigada Pedro Pablo Mansilla como Comandante del III Cuerpo de Ejército, a quien responsabiliza por la desaparición del conscripto Alfredo María Thomas.

ACUSA UN EDITOR

El ex-director del diario La Opinión de Trenque Lauquen, Juan Nazar, presentó ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas una denuncia en la que responsabilizó a jefes de las Fuerzas Armadas por su desaparición entre julio de 1977 y agosto de 1978.

Nazar acusó al ex-Ministro del Interior Albano Harguindeguy, al ex-comandante del 1er. Cuerpo de Ejército Carlos Suárez Mason, al ex-titular de la Policía Bonaerense Ramón Camps y al ex-gobernador Ibérico Saint Jean.

El empresario periodístico, mientras estuvo en cautiverio clandestinamente en la sub-comisaría de Don Bosco, ubicado en el sur de la capital, vió allí al editor Jacobo Timerman que se quejaba de horribles torturas.

Dijo también haber visto varios ex-funcionarios del gobierno peronista y a Alfredo Abuin ex-socio del banquero David Graiver, por cuya suerte se interesó el Arsobispo de la Plata Monseñor Antonio Plaza.

Día 10. — DE LAS MADRES

Representantes de la Comisión de la organización viajaron a Dolores para integrar un debate sobre Derechos Humanos.

EXHUMACIONES

El juez penal Nro. 4 de San Martín Hugo Gándara ordenó la exhumación de mas de 320 NN que se encontrarían enterrados irregularmente en el cementerio parque Gran Bourg. En algunas tumbas se hallaron 10 ataúdes, en otras 5 y en bolsas de plástico.

Algunos cráneos mostraban rastros de balas y sus cuerpos con evidentes signos de grandes traumatismos.

Informan los diarios Tiempo Argentino, Clarín, La Nación, La Prensa y La Voz.

CORRIENTES

La prensa informa que el diario Epoca de Empedrado, publica que en el cementerio se encuentran 6 tumbas NN que pertenecerían a personas arrastradas por las aguas del Río Paraná con posterioridad a 1976. La Comisión bicameral designada por la Cámara de Senadores interviene en la denuncia del hallazgo de un cadáver con los dedos amputados para impedir su posterior identificación.

PRESENTACION DE UN LIBRO

El abogado Emilio Fermín Mignone del Centro de Estudios Legales y Sociales anunció la edición del libro "El informe prohibido" que contiene textualmente la resolución relativa a los Derechos Humanos en Argentina de la Organización de Estados Americanos.

El presidente del CELS señaló que el informe solo había sido conocido por muy pocos argentinos dada la censura impuesta por el régimen militar. Solo se logró hacer entrar al país unos pocos ejemplares. Señaló que Roberto Monti, oficial retirado de la Fuerza Aérea ocupaba la oficina de la OEA en esa época y no dió curso a los ejemplares y que "por los estatutos de la organización no puede estar al frente de la OEA". Según aclaró la OEA no permite que funcionarios de nacionalidad del propio país se desempeñen en esos cargos para

mantener una cierta independencia. Sin embargo utilizando el subterfugio que Monti era subdirector, el secretario general Alejandro Orfila lo mantuvo internamente a cargo de la oficina durante 8 años, y continúa en ese puesto.

Por otra parte relató que la CIDH visitó la argentina cuando el ex-presidente norteamericano James Carter planteó a su colega argentino Jorge Rafael Videla la necesidad que viniera la Comisión como condición para otorgar un préstamo que iba a dar el Eximbank. A cambio de ese crédito Videla dio el visto bueno. Se trata de la edición integra y textual del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Finalmente, continua informando La Nación, anunció que en la segunda edición se incluirán los nombres de los oficiales que estuvieron a cargo o participaron en los operativos y que originalmente la OEA los quitó al producir su evaluación por la "fuerte presión del gobierno argentino". Concluye Mignone diciendo: "esperamos que llegue a todos los rincones de la patria, para que sirva de conciencia crítica en el futuro".

SOLICITADA

La CGT de la R.A. publica en Tiempo Argentino una "solicitada" que contiene, entre otras, la siguiente reivindicación sobre Derechos Humanos: "esclarecimiento de la desaparición de miles de ciudadanos, en su mayoría trabajadores, entre quienes se destacan los compañeros SMITH, CASRETTO y DI PACUALE. Castigo a los responsables del terrorismo de Estado".

Día 11. — TRENQUE LAUQUEN

Denuncias aparecidas en ediciones sucesivas del diario La Opinión de Trenque Lauquen durante el mes de enero último, fueron presentadas en el Concejo Deliberante local, informándose sobre diversas gestiones realizadas en torno al esclarecimiento del paradero de los detenidos-desaparecidos del lugar y la responsabilidad que cabría a las autoridades militares de la zona.

Los estudiantes Rodolfo Pettina, Héctor Manazzi y Ricardo Sangla fueron secuestrados el

15 de junio de 1977. Vivían junto con otros ocho jóvenes que habían sido becados por la Municipalidad.

Fueron sacados del domicilio a las dos de la madrugada, mientras la casa era saqueada.

Otra víctima de las violaciones en la zona, fue Julio Ocantos, de 55 años, ferroviario cesanteado, secuestrado el 31 de agosto de 1977 dejado en libertad el 7 de setiembre del mismo año.

Sus raptos usaban uniforme militar y portaban armas largas. Como en el caso anterior, a las dos de la mañana, llamaron a su domicilio en nombre de "la Seguridad del Estado".

¿HIJA DE DESAPARECIDOS?

Se investiga el caso de una niña de 8 años que sería hija de detenidos-desaparecidos y que está inscripta como hija de un ex-policía bonaerense. El abogado Osvaldo Piccolo, representante de empresas británicas dio detalle para determinar la filiación de la niña. Según Piccolo conoció al matrimonio del ex-policía Rubén Lavallen y Raquel Leira. En una ocasión la esposa de Lavallen reveló que la niña tenía 23 meses cuando la recogió su esposo y que era hija de guerrilleros secuestrados y eliminados en Montevideo. La niña fue inscripta bajo documentación falsificada.

El abogado dijo reconocer a la niña en una fotografía distribuida por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en la que se la identificó como nieta de Elsa Aguilar. Informa Crónica matutina que la abuela inició acciones judiciales ante el Juzgado de Menores del Dr. Jorge López Correa.

CAMPO DE EJECUCION

Informa La Voz que el edificio "Albergue Warnes ubicado en el barrio La Paternal" oficiaba de campo de concentración. Julio Barros y Teresa Russo que habitan en la zona afirman que "el lugar no era un centro de detención, sino lugar de fusilamiento. Durante las horas de la noche llegaban helicópteros, unidades móviles, algunos patrulleros y otros coches no identificables, entraban por atrás del edificio, fusilaban y se llevaban los muertos a la Chacarita".

Nos afirma Barros "que numerosos cuerpos están en el cementerio de Chacarita en las tumbas NN". Para finalizar nos comenta "como testimonios tenemos cápsulas que ellos usaban". "Por lo tanto afirmo que el "Albergue Warnes no era un centro de detención sino un campo de ejecución". "La policía nos prohibió hablar del tema".

"EL BANCO" - QUERELLA

Se presentó querella criminal por privación ilegítima de la libertad calificada reiterada en contra del ex-comandante del Primer Cuerpo de Ejército Gral. Guillermo Suárez Mason y el ex-jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Gral. Ramón Camps.

El CELS informó que la acción fue interpuesta por las desapariciones de Claudio y Lila Epelbaum, Julio G. Poce, Graciela E. Pernas de Poce, Hugo Said Basse y Gladys del Valle Porcel.

Todos fueron vistos en el campo de concentración denominado "El Banco" por un detenido, Lelio López. El mencionado campo funcionó en el edificio de la Brigada Güemes de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires. Los hermanos Epelbaum fueron secuestrados en Punta del Este, Uruguay, y posteriormente trasladados a Buenos Aires. Julio G. Poce y su esposa Graciela E. Pernas fueron sacados de su domicilio por un comando introducidos en los baúles de los autos que utilizaban los secuestradores. A Hugo Said Basse lo detuvieron en presencia de su madre el 20 de octubre de 1976 en las calles Bustamante y Paraguay cuando su auto fue interceptado por un Ford Falcon y 8 individuos armados. Said, a punta de pistola, fue introducido en otro vehículo y su madre arrojada al piso. Gladys del Valle Porcel, secuestrada en su domicilio el 28 de octubre de 1976 por un grupo armado que pertenecía a las fuerzas conjuntas, estaba embarazada de seis meses.

TANDIL

El Dr. Victorino Pugliese, miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante local manifestó que "la desaparición de personas ha sido mucho más grave de lo

que se toma conciencia". El concejal confirmó que la Comisión recibirá denuncias y que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Tandil llevará a la justicia pruebas sobre la existencia de campos clandestinos de detención y tortura en esa ciudad.

OSCAR SMITH

El presidente Raúl Alfonsín se comprometió personalmente a interceder ante quien corresponda para acelerar la investigación destinada a esclarecer la desaparición del dirigente del sindicato de Luz y Fuerza Oscar Smith.

El gremialista Lescano, quien acompañara a la esposa e hijas en la audiencia que les concediera el presidente, dijo: "No hay motivos para que se postergue tanto la definición sobre lo ocurrido a Smith", al tiempo que anunció que los amigos y compañeros de Smith han llevado numerosos elementos probatorios sobre lo ocurrido ante la justicia y dijo que "si bien no podemos culpar a alguien en especial, podemos afirmar que hubo personas que influyeron para que se consumara su secuestro".

"La desaparición de Smith no fue obra de la casualidad, dijo Lescano, y no tiene nada que ver con la guerrilla, sino que es consecuencia de un conflicto gremial".

Día 12. — SAN LUIS

La detención-desaparición de 30 personas y la muerte no esclarecida por la justicia de otras cinco, fue denunciada ayer por la filial San Luis de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en conferencia de prensa ofrecida por la entidad.

DELACIONES

Se informó que durante el gobierno militar "todas las empresas grandes y algunas medianas recibían circulares de los comandos de Ejército invitando a denunciar todo elemento perturbador. Luis Navalesi, presidente de la Comisión Nacional contra la Desocupación, señaló que tienen pruebas que lo certifican. En declaraciones al programa Informe al 710 de Radio Municipal, dijo: "el terrorismo de Estado pretendió crear un nuevo país y optó por destruir

el país que tenía".

(Clarín y La Razón)

CORRIENTES

En el ámbito parlamentario quedó constituida en forma definitiva la comisión que tendrá a su cargo la investigación de denuncias sobre personas detenidas-desaparecidas en la Provincia. Según informa Clarín la preside la legisladora justicialista María M. Artieda de Pruyas y la integran los diputados Rosa Aguirre de Bechara, Diego José Mantilla y Paulino Ledesma y los senadores Felipe Adaine, Nicolás Garay y Leandro Martínez.

RESISTENCIA

Habría desaparecido importante documentación referida a la masacre de Margarita Belén, contenida en los libros de guardia de la Dirección de Investigaciones de la Policía del Chaco y el Destacamento de Inteligencia 124 del Ejército, según informó el juez de Instrucción Doctor Esteban Martínez.

Diversas investigaciones realizadas por familiares de las víctimas y organismos defensores de DERECHOS HUMANOS, hicieron conocer que no hubo "enfrentamientos" como en un momento se difundió, quedando en claro que se estaba ante un asesinato masivo.

La frondosa documentación recopilada, que será presentada ante la Justicia, cuando ella esté administrada por jueces constitucionales, implica en los hechos a:

General Nicolaides.

Capitán de Ejército Domingo Schenone. Coronel Larrateguy.

Ex-jefes militares y policiales:

Thomas, Ceniquel, Mandes, Ayala, Bretelli, Pateta y Baguear.

Día 13. — DE LAS MADRES

En la sede de Madres se realizó una entrevista de la T.V. Fueguina con integrantes de la Comisión de Madres.

Radio Argentina, por la tarde realizó una entrevista telefónica.

NACIONES UNIDAS

En el día de la fecha nuestra organización le envió el siguiente telegrama al Director de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra:

Gestión y Comisión Derechos Humanos de Naciones Unidas insuficiente e infructuosa hasta hoy. Solicitamos reclamen al Gobierno Constitucional Argentino esfuerzos para ubicar "detenidos-desaparecidos" con vida — Justicia con castigo culpables de "desapariciones forzadas".

Madres de Plaza de Mayo

Día 14. — DE LAS MADRES

Nuestra organización participó de una mesa redonda sobre Derechos Humanos que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras.

PETITORIO

Las Madres de Plaza de Mayo convocan a recaudar firmas para presentar un petitorio donde se solicitará que se legalice como "crimen de lesa humanidad" y "genocidio" a todo lo actuado por la FF.AA. en la represión ilegal.

La presidenta de la organización expresó su desagrado por el hecho de que existe una gran cantidad de información y denuncias, pero aún así no son suficientes pruebas para los militares. Lo que se ve por T.V. y en todas las revistas, donde cientos de cadáveres sin identificar están apareciendo en los cementerios, deberían ser suficientes pruebas para condenar a los militares por los crímenes cometidos. Así mismo agregó "que mientras la ley no actúa, los criminales están haciendo uso de soberbia, como el caso del Gral. Bussi y algunos de ellos andan acompañados por 20 guardaespaldas y se pasean por las playas".

(Diario Popular)

MAR DEL PLATA

La Comisión de Derechos y Garantías de la Cámara de Diputados bonaerense encabezada por el diputado radical Luis Minucci, acompañado por un grupo de Madres de Plaza de Mayo

visitaron el Hospital Neuropsiquiátrico de esa ciudad donde se investiga la existencia de personas detenidas-desaparecidas, analizando los legajos de las que ingresaron entre 1976 y 1981.

(Diario Popular)

INVESTIGACIONES

Una delegación de las Madres de Plaza de Mayo acompañó a un diputado radical bonaerense al Hospital Neuropsiquiátrico Melchor Romero donde constataron serias irregularidades en los expedientes de internación de enfermos entre 1976 y 1981. Se investigará para develar los motivos.

Día 15. — DE LAS MADRES

Se reunieron en la sede de la APDH todos los organismos de Derechos Humanos.

La presidenta de la organización tuvo una entrevista con la Sra. Susana del Vecchio de la RAI.

JULIO CORTAZAR

Un comunicado con la firma de la presidenta de Madres de Plaza de Mayo dice textualmente: "Ha muerto un creador que supo plasmar la lucha de los hombres por la libertad y la justicia. Nos deja su letra clara y vibrante a todos los americanos. Por eso sentimos tanto su ausencia".

Día 16. — DE LAS MADRES

María Roneros de la revista "La Semana" de Bogotá le hizo un reportaje a la Presidenta de la Organización.

FUERO CASTRENSE

El juez Carlos Olivieri rechazó la competencia de los tribunales militares para juzgar los delitos cometidos por personal de las Fuerzas Armadas, como es el caso de las violaciones de los DERECHOS HUMANOS, en la causa que se investiga la existencia del campo de concentración "El Banco". Se mencionan entre ellos al entonces mayor del Ejército Minicucci, a los ex-primer y segundo comandantes del 1er. Cuerpo de Ejército Gral. Suárez Mason y Carlos

E. Ferro (sindicado como el jefe de "El Banco"), además del personal de inteligencia de la Policía Federal.

PLAZA ONCE

Se realizó un acto en Plaza Once en repudio a la ley que autoriza que los militares se juzguen a sí mismos y en apoyo al peticionario de Abuelas, Familiares y Madres. Convocaron: Humanismo y Liberación, Juventud Peronista, Partido Obrero, Movimiento al Socialismo, Intransigencia y Movilización Peronista, Partido Obrero Revolucionario Posadista, Comisión de Familiares Peronistas de presos, detenidos, desaparecidos y mártires de la represión. Durante el transcurso del acto hicieron uso de la palabra cada una de las agrupaciones convocantes, cerrando el acto la titular de las Madres de Plaza de Mayo Hebe Bonafini.

Día 17. — DE LAS MADRES

Las Madres de Plaza de Mayo entregaron en la Casa de Gobierno una carta dirigida al presidente Raúl Alfonsín solicitando una audiencia. Consideran muy lentas las investigaciones realizadas por la Justicia y sostienen que no se efectúan los esfuerzos necesarios para ubicar y liberar a los detenidos-desaparecidos que puedan estar con vida. Asimismo repudian la impunidad que gozan los jefes implicados en las violaciones de los Derechos Humanos que se pasean por las calles y formulan declaraciones ofensivas.

En lo que respecta a la Justicia las Madres de Plaza de Mayo quieren que sean removidos de sus cargos los jueces "cómplices o complacientes del Proceso".

(Clarín y Tiempo Argentino)

BUSSI

Un día antes que el ex-gobernador de facto de Tucumán Gral. Antonio Domingo Bussi fuera citado ante la justicia civil desapareció del archivo de los Tribunales Federales de esa capital un expediente que lo compromete seriamente en el secuestro de un senador provincial, en 1976. La denuncia fue hecha por Rodolfo Vargas Aignasse, hermano de Guillermo, ex-se-

nador provincial. En el expediente figuraban "pruebas evidentes para dictarle el auto de prisión".

(Crónica Matutina)

TUCUMAN

Crónica (Vespertina) informa que el juez René Padilla que investiga cinco causas que implican al Gral. Bussi fue "sentenciado a muerte" por un denominado Comando de Lucha Antisubversiva Nacional (CLAN).

DOCENTES

Las entidades gremiales de ADED de Jujuy, ATEP de Tucumán exigieron una investigación sobre la desaparición de la secretaria adjunta de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) Marina Leticia Vilte. Plantearon su inquietud ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas.

Día 18. — ROSARIO — APDH

En el transcurso de una conferencia de prensa se dieron a conocer los nombres de los implicados en presuntos delitos.

El ex-jefe de Policía de la ciudad, comandante mayor (gendarmería) Agustín Feced (actualmente detenido), el mayor del Ejército Soria, el subcomisario Raúl Guzmán Alfaro (también detenido); el jefe de la Alcaldía de apellido Marote. Asimismo los médicos Eduardo Cavagnaro, Antonio Gentile y Silvestre; celadores de la alcaldía y otras 25 personas, entre ellas torturadores, cómplices y miembros de una asociación ilícita de Rosario.

BUSQUEDA

Informa La Razón que no pudo ser hallado en el cementerio de Avellaneda el cadáver de una joven maestra secuestrada y asesinada a fines de 1975 en una villa de emergencia lindante con el Batallón 601 del Ejército (donde se intentó tomar la unidad Viejo Bueno, del Ejército en Monte Chingolo).

La madre de la víctima tiene en su poder una constancia militar de que el cadáver se encuentra en un lugar de la necrópolis. El nombre de la

víctima es Aida Leonor Bruchstein.

Se realiza otra investigación en ese lugar sobre la confección de los libros del cementerio y el juez en lo Penal Ricardo Mayon dispuso "no innovar" en relación a los cadáveres NN allí sepultados. Algunos testimonios indican que se enterraron muchos cuerpos. Primero les cortaron las manos y las mandaron a La Plata para que identificaran a los muertos. Luego fueron sepultados en varias hileras. Desde entonces solo sacaron tres cadáveres que fueron entregados a sus familiares.

Según versiones de trabajadores del cementerio "muchos cuerpos fueron enterrados así nomás apilados". Laura Bonaparte, madre de la joven, dijo que "su hija no murió en el copamiento del cuartel, la detuvieron uno o dos días después."

SIGUEN LAS AMENAZAS

Informa La Nación que un supuesto "Comando de Lucha Antisubversiva Nacional" (CLAN) amenazó de muerte al doctor René Padilla, juez federal de Tucumán. El magistrado solicitó al Ministerio del Interior que se adopten medidas de seguridad necesarias para poder administrar justicia adecuadamente.

El mismo Comando (CLAN) amenazó en enero al juez de instrucción doctor César Antoraz quién realizaba averiguaciones sobre el hallazgo de cadáveres NN en el cementerio de Lules, a 25 kilómetros de la ciudad de Tucumán.

CORRIENTES

Según La Nación, causó conmoción en esta ciudad la denuncia de la existencia de tumbas NN. en el cementerio israelita del lugar.

El doctor Manuel Rubianes informó ante la Comisión de Desaparecidos, recientemente constituida en el ámbito legislativo, que en el mencionado sitio, habían recibido supultura entre 30 y 40 cadáveres.

Por ser un cementerio privado, religioso, con reglamentos especiales, sólo se sepultan en él cadáveres que pasan por las ceremonias del rito judío, nos preguntamos ¿cómo fueron admitidos allí los NN.?

PEDIDO DE INFORMES Y CUESTIONAMIENTO

El diputado nacional, justicialista, Miguel Unamuno, solicitó al P.E.N. se informe a la Cámara Baja:

- a) Acerca "de todas las causas tramitadas por ante la Justicia Militar entre el 24 de marzo de 1976 y el presente" y "la expresa mención del hecho investigado, el resultado final o estado actual de cada una de las causas en cuestión".
- b) Toda la información sobre la ciudadana sueca Dagmar Hagelin, en cuya causa el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas planteó la incompetencia del juez en lo Penal que se encontraba a cargo de esa investigación.
- c) Todos los datos sobre la causa en la que se denunciara la desaparición de 27 personas "en el ámbito de la Escuela de Mecánica de la Armada" en la que el juez Dibur declinó su competencia en favor de la justicia militar.

El legislador cuestionó la investigación del P.E.N. mediante el decreto 158 en la cual se ordena el juicio sumario contra "nueve de los integrantes de las Juntas Militares usurpadoras del gobierno constitucional" y el decreto que ordena el enjuiciamiento del general Camps porque la sola alusión a una orden superior "que sucesivamente se remonte hasta alguno de los incluidos en el decreto 158 justificará la competencia de la Justicia Militar".

Por último agrega que "con la creación de la Comisión sobre Desaparición de Personas el P.E. evita una investigación real y concreta de todo lo sucedido ya que elude la faz investigativa para ser un mero árbitro entre los particulares damnificados (que deben hacer la denuncia y aportar pruebas) y los acusados a los cuales se les asegura el debido proceso".

(La Voz)

MISIONES

Enrique Simón, detenido por causas comunes en el penal de Mercedes, denunció que la provincia de Misiones fue utilizada en los años del régimen militar como zona de tránsito hacia la muerte o la reubicación en cárceles ilegales de

detenidos-desaparecidos. La denuncia fue radicada ante el juez federal Ricardo Curuchet. Se acusa de asesinatos, secuestros y torturas a las FF.AA., las policías Federal y Provincial, Gendarmería Nacional, el Sistema Penitenciario Federal, médicos, abogados y dirigentes políticos. El testimonio indica con total precisión los sitios en que presumiblemente estuvieron instalados los campos de concentración en distintos puntos del distrito y desde donde los detenidos ilegales habrían sido trasladados hasta el campamento "Yabebyry" para llegar en su última escala hasta "Punto Final", lugar en el que eran arrojados —probablemente muertos— a la "Garganta del Diablo", en las Cataratas del Iguazú, o en la selva del estado brasileño de Paraná.

La Voz

Día 19. — DENUNCIA

Ante el Juzgado N° 8 de La Plata a cargo de Horacio Piombo las Abuelas de Plaza de Mayo denuncian el siguiente caso::

Silvia Mabel Isabella Valenzi fue secuestrada el 22 de diciembre de 1976 en La Plata cuando tenía 21 años y estaba embarazada de cuatro meses. En abril de 1977 sus familiares recibieron una carta anónima avisando que Silvia Mabel había tenido una hija en el hospital de Quilmes. La abuela materna concurre al hospital y recoge indicios ciertos de que su hija había dado a luz allí. Sugestivamente, por esos días una partera del hospital, María Luisa Martínez de González y una enfermera, Genoveva Frattari son secuestradas y continúan desaparecidas. También el padre de la niña, Carlos Alberto López Mateos está desaparecido desde el 18 de diciembre de 1976, como así mismo la abuela paterna, Isabel Nelly Mateos de López y la tía paterna, Elsa Noemí López Mateos, secuestradas en La Plata el 12 de noviembre de 1976.

Todo esto constituye un exponente más del aberrante accionar del siniestro terrorismo de estado desatado desde 1976, que no vaciló en secuestrar a mujeres embarazadas, en borrar identidad de los niños nacidos en cautiverio, en secuestrar testigos y aún familias enteras", expresa el comunicado de las Abuelas de Plaza de Mayo.

La Prensa

CASO GIORGI

El fiscal federal Juan Romero Victorica planteó, por instrucciones recibidas de la Procuración Federal de la Nación, que el proceso instruido por la desaparición de Alfredo Giorgi debe ser girado para su tramitación al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

MISIONES

Según se desprende de la acusación presentada ante el Juzgado Federal local por Enrique Simón y de otros testimonios, la estructura Psiquiátrica estatal y privada de la provincia de Misiones, fue utilizada durante los años del régimen militar para torturar y alojar a detenidos-desaparecidos. Uno de los principales involucrados es el médico psiquiatra policial Miguel Alvarez Pons. El diario La Voz publica una lista parcial de los implicados.

SE INVESTIGA

Una denuncia presentada ante el Concejo Deliberante de General Sarmiento, indica que durante los trabajos de remoción realizados recientemente en el cementerio de San Antonio de Padua, de la localidad de San Miguel, se habrían hallado cadáveres N.N. que luego habrían sido arrojados a la llamada laguna La Cava, cercana a José C. Paz. El Concejo Deliberante constituyó al respecto una Comisión Investigadora.

La Razón

COMISION EN CORDOBA

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas creó una delegación de dicho organismo en la provincia de Córdoba, integrada por Rubén Arroyo, Rodolfo Barraco Aguirre, Narciso Ceballos, Angel Manzur, Gustavo Monayar, el reverendo José Nasser, Luis Rébora, la pastora Nelly Ritchle, el padre Ignacio Osvaldo Saade, Albino Serafín, Bernardino Taranto y el rabino Felipe Yafe.

Clarín

Día 20. — DE LAS MADRES

La Comisión de Madres recibió a la coordinadora metropolitana de Pobladores de Santiago de Chile.

GENERAL VIAMONTE

El semanario Tribuna informa sobre el acto realizado el día 19 en la plaza Rivadavia de General Viamonte, en homenaje a María Luz Mujica y a su esposo Jorge Ruarte. El acto organizado por la Comisión de Derechos Humanos local, contó con la presencia de la presidenta de Madres de Plaza de Mayo. Posteriormente se llevó a cabo una mesa redonda cuyo panel fue conducido por el fraile capuchino Ulises Pedraza e integrado por representantes de Neuquén, del Servicio de Paz y Justicia, y de la Iglesia Metodista.

El público participó en el debate.

El mismo periódico publica una amplia entrevista con la señora Hebe Bonafini.

El semanario El Municipio de la localidad, el día 24, reproduce un reportaje de cuatro páginas a la titular de nuestra organización. Reproducimos algunas respuestas a las preguntas formuladas:

A nadie le puede parecer bien que los militares juzguen a los militares. Es un horror. No podemos seguir admitiendo una clase privilegiada. Deben cumplir su prisión preventiva en las mismas condiciones de un preso común.

La represión fue un plan prefijado y premeditado de las clases dominantes para llevar adelante el plan económico de Martínez de Hoz y aplicando la teoría de la seguridad nacional.

El método de la desaparición se aplicaba a los disidentes políticos. El país atemorizado y aterrorizado por la falta de información y por todo lo que le hacían ver con los secuestros y muertos, fue un país silencioso, sordo y ciego para todo lo que pasaba.

Nuestra insistencia en el pedido de la Comisión Bicameral se debe a que los representantes naturales del pueblo son los diputados y senadores y en el ámbito del Congreso debe debatirse el drama no resuelto de los detenidos-desaparecidos.

SANTIAGO DEL ESTERO

La filiar local de la APDH proporcionó información sobre el secuestro y desaparición del ingeniero Roberto Horacio Bugatti, ocurrida el 22 de octubre de 1976, en la cual estaría implicado el comisario Ramiro López, quien actualmente está detenido, acusado de diversos delitos, entre ellos privaciones ilegítimas de la libertad, seguida de muerte.

Los secuestradores, según testigos, se conducían en un automóvil marca Opel K 180, color verde limón, sin chapa patente. Los familiares del ingeniero concurren al Departamento de Informaciones Policiales de Santiago del Estero en cuya puerta se encontraba estacionado el automóvil utilizado en el secuestro. Ante tal evidencia, los jefes policiales les comunicaron que "de este caso fue informado el general Videla". No obstante todas las averiguaciones para conocer el paradero de la víctima fueron estériles.

La Razón

AGRESIONES

Mediante un comunicado, familiares y madres de detenidos y desaparecidos de Mar del Plata, denuncian que durante una marcha realizada por la peatonal San Martín fueron agredidos con huevos, baldes de agua y hasta balanzas disparados con un rifle de aire comprimido.

MARCHA

Con la presencia del diputado nacional del P.I., Raúl Rabanaque Caballero, y convocada por las juventudes políticas de Rosario, unas 3.000 personas manifestaron por calles céntricas bajo el lema "verdad, justicia y castigo a los responsables de excesos y torturas y desmantelamiento del aparato represivo".

Clarín

Día 21. — DE LAS MADRES

La organización recibió una invitación para hablar en directo en el programa que difunde Radio Mitre "Canta Claro".

En horas de la tarde integrantes de la Comisión concurrieron a la reunión de las Juventudes Políticas que se realizó en Pozos 1051.

CASO OLLERO

El padre de la joven desaparecida Inés Ollero, solicitó el procesamiento del ex jefe de la Escuela Mecánica de la Armada, vice almirante Chamorro.

La profundización de la investigación de este caso, permitió descubrir la existencia de un acta policial en la que consta que, el 19 de julio de 1977, Inés Ollero viajaba en un colectivo de la línea 111 (dato falso, ya que en realidad se trataba del 187), que con todo su pasaje fue trasladado a la sección 49a. de la Policía Federal, por fuerzas de la Escuela de Mecánica de la Armada. (Las autoridades negaron sistemáticamente la existencia del operativo y la propia detención.) El acta agrega que desde allí todos los pasajeros fueron dejados en libertad.

Las declaraciones de numerosos testigos han demostrado que Inés Ollero no fue liberada tras ser detenida y así fue establecido por fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

La Nación

ALFREDO BRAVO

El subsecretario de la Actividad Profesional Docente, Alfredo Bravo, presentó ante el ministro de Defensa, Raúl Borrás, las pruebas que acreditan que el ex jefe de la policía bonaerense Ramón Camps participó y lo interrogó en cuatro sesiones de torturas a las que fue sometido mientras estaba detenido en esa repartición.

Clarín

QUERRELLA A NICOLAIDES

Ana María Avalos de Cavilla iniciará querrella al ex comandante en jefe del Ejército, general Nicolaides, por la privación ilegítima de la libertad, secuestro y desaparición de su hija Verónica, de 16 años y otras 14 personas, en 1980. La querellante dijo que su hija desapareció "a las horas de haber regresado al país desde México". Señala que según el testimonio de una joven desaparecida durante 3 años ésta estuvo

con su hija en un centro clandestino de detención en Ezeiza.

Nicolaides en una conferencia de prensa realizada en Córdoba, reconoció públicamente la detención de un grupo de 15 jóvenes en el que presumiblemente estaba Verónica.

CONCORDIA

Lidia Inés Suvosky y Ramón Gerardo Mosa denunciaron que tras su detención por personal de Gendarmería Nacional, el 15 de junio de 1976, fueron trasladados a la ciudad de Paraná, donde se los sometió a diversas torturas y apremios ilegales con picanas eléctricas, golpes y quemaduras de cigarrillos. Se los obligó a firmar una declaración que no habían hecho y en virtud de la cual, sometidos a Consejo de Guerra, fueron condenados a 18 años de prisión.

Responsabilizan de estos hechos al coronel Naldo Miguel Dasso —cuya propuesta de ascenso a General de Brigada está a consideración del Senado—, al ex-comandante de la segunda brigada de Caballería Blindada general Catuzzi; a un teniente primero de apellido Cerrillero; al oficial de la Policía Federal Conde y al titular del Consejo de Guerra, teniente coronel Zapata

Crónica vespertina

CORRIENTES

Quedó constituida en esta ciudad la Comisión de Familiares de Desaparecidos por Razones Políticas.

En la oportunidad, la señora María Ester Galarza de Artienda narró cómo fue secuestrado su hijo por fuerzas uniformadas el 14 de mayo de 1977 y continúa desaparecido y el secuestro de su hija que fue liberada una semana después. También relató el suicidio de su esposo que no pudo aguantar tantas penurias.

Crónica Vespertina

CHAMORRO DETENIDO

El ex director de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), vice almirante Rubén Jacinto Chamorro, fue detenido anteanoche en Ezeiza al regresar al país y se encuentra alojado en

dependencias del Apostadero Naval San Fernando a disposición del juez federal José Nicasio Dibur y bajo jurisdicción del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Se lo acusa de haber protagonizado "personalmente" excesos en la lucha represiva y está involucrado en las causas sobre la desaparición de Dagmar Hagelin e Inés Ollero.

La Nación

CENTRO CLANDESTINO

Dos mujeres y un ex policía recorrieron para su reconocimiento las instalaciones del centro de detención clandestino conocido como "El Olimpo" lugar en que las testigos estuvieron prisioneras y el ex miembro del organismo de seguridad prestó servicios entre 1978 y 1979.

La medida se concretó a iniciativa de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas.

En conversación con los periodistas, la señora de Basile, una de las testigos, afirmó que estuvo detenida en "El Olimpo" durante 24 horas y que fue picaneada y torturada para que suministrara el paradero de su hijo Enrique Basile. "Luego que di su domicilio —añadió— mi hijo y mi nuera fueron secuestrados, mi nuera recuperó la libertad, pero mi hijo continúa desaparecido".

La Prensa

VILLARIÑO

El ex cabo de la Armada se trasladó a Las Flores para reconocer un lugar en las afueras de la ciudad donde en dos oportunidades fueron cremados cadáveres de desaparecidos, según afirmó. Informó, además, que en agosto de 1976 fue enterrado ilegalmente en un cementerio local, el cuerpo de una persona secuestrada un mes antes en Azul, cuya identidad no quiso revelar en conferencia de prensa.

La Nación

TUCUMAN

El ministerio de Gobierno de Tucumán resolvió pasar a disponibilidad a 210 oficiales y

personal subalterno de la policía. La medida fue tomada en razón de que ese personal colaboró en las actividades de represión cuando las fuerza policial estuvo bajo el mando del Ejército. Entre los oficiales involucrados se encuentran el propio Subjefe de la repartición, comisario general (R) Hugo Roberto Nadal, los titulares de las unidades regionales y de los departamentos dependientes de la jefatura.

Tiempo Argentino

A.P.D.H.

Un amplio temario —que abarcó aspectos procesales de la justicia militar, la revisión de penas impuestas por tribunales castrenses y la necesidad de brindar asistencia oficial a los hijos de las víctimas de la represión —fue analizado por el presidente Raúl Alfonsín con miembros de la APDH.

El encuentro coincidió con las nuevas críticas dirigidas a la política gubernamental en materia de derechos humanos por la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, quien definió como "insuficientes" las medidas adoptadas hasta el momento para acelerar la investigación de los delitos cometidos durante el último régimen militar.

Clarín

DÍA 22. — DE LAS MADRES

Se llevó a cabo una conferencia de prensa organizada por los 8 organismos defensores de los Derechos Humanos.

DESAGRAVIO

Con motivo de la agresión que fueron objeto las Madres y Familiares de Mar del Plata, se les envió el siguiente telegrama:

Expresamos nuestro total repudio y condena a esa agresión señalando asimismo que nuestra lucha no cejará, hasta lograr que la justicia condene al último de los delincuentes impunes todavía.

Madres de Plaza de Mayo

INFORMA LA COMISION

El doctor Alberto Manzur, asesor legal de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas detalló los aspectos de una "maniobra fraudulenta".

El episodio fue denunciado ante la comisión por el hermano de María Elena Núñez, quien fue gravemente herida o muerta en un enfrentamiento con efectivos del Primer Cuerpo de Ejército, ocurrido en junio de 1977.

María Núñez poseía un departamento ubicado en la calle Junta 1385, de esta capital, el que fue traspasado —con un poder fraguado— en diciembre de 1983, cuando la mujer tenía más de cinco años en condición de "desaparecida".

De la investigación efectuada por la Comisión Nacional surgen una serie de evidencias "comprometedoras" para "altos oficiales del Primer Cuerpo del Ejército", que no solamente dispusieron del cuerpo de María Núñez en 1977 sino que años después y con la colaboración de una escribana también implicada en la maniobra, se apoderaron del departamento de la mujer.

El Dr. Manzur informó también sobre la ubicación de dos centros clandestinos de detención, conocidos como Pozo de Quilmes y Pozo de Banfield. El primero situado en la calle Allison Bel S/S y el segundo en el cruce de las calles Vernet y Siciliana de las respectivas localidades.

En el reconocimiento de Pozo de Quilmes tuvo activa participación el hijo mayor de Nélida Azucena Sosa de Forti, quien junto con sus cuatro hermanos menores y su madre —aún desaparecida— permaneció en ese lugar varios días. La familia fue detenida en 1977 por personal de Aeronáutica y Policía Federal en momentos en que intentaban abandonar el país rumbo a Venezuela. Cuando una delegación de la OEA preguntó por su suerte, las autoridades nacionales explicaron que habían sido secuestrados por "un comando supuestamente montonero", pero —explicó Manzur— esa afirmación "ahora quedó totalmente desmentida".

La Nación

GINEBRA

El jefe de la delegación argentina, embajador Roberto Bianchi, que intervino en el debate sobre las desapariciones realizado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, confirmó "la voluntad de llegar a la verdad, con toda firmeza" de las nuevas autoridades democráticas.

"En mi país la política de las desapariciones ha marcado a fuego una época de su historia que no podemos ni debemos olvidar", argumentó.

En primer lugar, explicó que "el Gobierno no tiene otra solución que la aplicación estricta de la ley mediante el poder judicial independiente quien deberá sancionar esos crímenes".

También aseguró que toda una comunidad estará velando para que la verdad sea establecida y para que sean sacadas las conclusiones y los responsables puedan ser castigados.

Los directivos de la Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos por razones políticas (FEDEFAM), protestaron enérgicamente contra el grupo de trabajo que analiza el tema en las Naciones Unidas, por haber eliminado de sus informes a países como México, Perú y Etiopía pese a que han registrado desapariciones forzadas de ciudadanos en fechas muy recientes.

Clarín

RECLAMAN DETALLES

El ministro de Gobierno de Bs.As., Juan Portesi, señaló que en la provincia de Bs.As., fueron encontrados aproximadamente 1500 cadáveres sin identificar, exhumados de "distintas tumbas". Exhortó a todos aquellos que tengan familiares o amigos desaparecidos para que proporcionen datos como la ficha odontológica y, especialmente, de los huesos largos, para facilitar la identificación de los cuerpos.

La Voz

Día 23. — DE LAS MADRES

La presidenta tuvo entrevistas con periodistas de Radio Alemana y con Carmen Estefani periodista de BBC.

En horas de la tarde el escritor Rodríguez Larreta fue recibido para dialogar con las Madres.

SE DESENTIENDE

En Rosario, el fiscal doctor Julio Rodríguez Eranges se pronunció en favor de la competencia de un juez militar en el caso de violaciones de los DERECHOS HUMANOS en el que se hallan involucrados el ex-jefe de policía comandante Agustín Feced y otros integrantes de esa institución.

PERIODISTA URUGUAYO

El trece de julio de 1976 fueron secuestrados en nuestra capital, Rodríguez Larreta y su nuera Raquel Nogueira Paullier, quienes habían arribado a Buenos Aires para esclarecer el secuestro de su hijo y esposo, respectivamente, Enrique Rodríguez Martínez, ocurrida el 30 de junio del mismo año.

El periodista uruguayo fue conducido al centro clandestino que funcionaba bajo la cobertura de un garage con el nombre de "Automotores Orletti", correspondía la responsabilidad a un presunto oficial de alta graduación del ejército argentino, a quién apodaban "Jovato". En los interrogatorios y torturas participaban oficiales del ejército uruguayo.

En ese lugar pudo individualizar a otros ciudadanos uruguayos detenidos-desaparecidos en nuestro país, entre ellos: su hijo Enrique; Sara Rita Méndez, a quién le quitaron su hijo recién nacido, Simón Riqueló Méndez (de quién aún no se tienen noticias), los gremialistas Gerardo Getti, León Luján Duarte y Hugo Méndez. Todos ellos se hallaban en duras condiciones, permanentemente torturados.

El mencionado centro de reclusión estaría dedicado especialmente a la persecución de nuestro hermanos uruguayos.

Rodríguez Larreta fue liberado el 22 de diciembre de 1976, desde el exilio difundió esta denuncia a nivel internacional.

En tanto otros orientales fueron liberados luego de haber sido trasladados desde Buenos Aires a las cárceles del vecino país, "Libertad o Punta de Rieles".

Todo esto confirma la conexión entre los gobiernos de facto de Uruguay y Argentina.

EN UNA MESA REDONDA

Las ocho organizaciones defensoras de los Derechos Humanos calificaron de "inconstitucional" el juzgamiento en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Insistieron en que el fuero militar es un "fuero personal" que expresamente desautoriza la Constitución Nacional.

Es anticonstitucional, porque el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas fue creado en vigencia de la Constitución del 49 fuera de vigencia y no la del 53, que actualmente nos rige.

Renee Epelbaum, por las Madres de Plaza de Mayo señaló que esta reforma es "aun más anormal, si se tiene en cuenta que amplió con carácter retroactivo, la cobertura a personal de las fuerzas de seguridad, como policías o del servicio penitenciario y otros" por lo que sería endeble el argumento de la "irretroactividad" que se quiere considerar en otras ocasiones..

Rosa Pantaleón de la APDH negó enfáticamente que "estemos enfrentados al poder constitucional. Por el contrario, estamos profundamente comprometidos en la defensa del gobierno y el sistema constitucional, aunque podemos disentir y eso es democrático".

La cuestión de base es "tocar la formación de los miembros de las FF.AA., explicó Marcelo Palermo, del Servicio de Paz y Justicia, porque hoy esa formación está basada en la "doctrina de la seguridad nacional"; agregó, las fuerzas represivas tenían información precisa sobre cada uno de los casos en que actuaron; por nuestro Servicio de Paz y Justicia, por lo menos pasaron dos fichas de las confeccionadas en el caso de dos detenciones.

Mabel Gutiérrez, de los Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas dijo que "nunca se ha juzgado a los responsables militares de los sucesivos golpes de Estado habidos desde 1930. El último en 1976, fue el más sangriento de todos. ¿No es hora de juzgar lo que ha pasado, de forma de parar y evitar esta siniestra progresión?".

ENTREVISTA

La revista La Semana del 23/2/84 publica una entrevista de las Madres de Plaza de Mayo con la Sra. Beate Kunzel de Klarsfeld conocida en el mundo como la "Cazadora de Nazis".

Alemana, casada con Serge Klarsfeld cuyo padre había sido gaseado en Auschwitz y él mismo había soportado un largo calvario para sobrevivir conciben en esa época, fines de 1950 realizar una lucha constante en contra de los criminales de guerra y de toda forma de neonazismo, antisemitismo y discriminación racial. Partieron de la premisa que "una actitud indulgente hacia el nazismo distorsionaría para siempre todos los valores morales y espirituales".

Recién en 1969, consiguen un primer triunfo y durante la década del 70 logran detectar y castigar a varios ex-funcionarios nazis.

Pero está aun muy lejos de considerarse satisfecha y continúa su lucha.

Llegó a Chile donde fue para pedir la expulsión de Walter Rauff coronel de la SS, donde fue detenida en dos oportunidades. Luego viajó a Asunción para conseguir la extradición de Joseph Mengele otro criminal de guerra que está todavía con vida y reside en algún lugar de Paraguay y llegó a Argentina para entrevistar a las Madres de Plaza de Mayo.

La larga conversación con las Madres tiene un punto de partida, que puede sintetizarse en una sola palabra: JUSTICIA.

Las coincidencias que surgieron durante la conversación son las siguientes:

1) Lograr que se cumplan las leyes es lo fundamental.

2) Difundir las atrocidades, cueste lo que cueste, parece ser la única manera de que exista en las sociedades una "conciencia viva" acerca de lo que seres humanos son capaces de hacer con otros seres humanos. Esa conciencia viva puede llegar a impedir que los genocidios se repitan en el futuro.

3) No limitarse a luchar contra las atrocidades de "entrecasa" y estar atentos a lo que ocurre en todos los lugares del planeta para solidarizarse con quienes sufren la "prepotencia criminal de los regímenes que no aceptan el disenso".

En tal sentido, mantenerse en contacto e intercambiar información.

4) No callarse jamás.

Día 24. — DE LAS MADRES

Familiares de Detenidos Desaparecidos de Vicente López organizaron una conferencia sobre "Tribunales Civiles-Tribunales Militares". Se realizó en la biblioteca Popular B. Rivadavia. A. del Valle 199. Concurrieron las Madres.

GRAL. VIAMONTE (Bs.As.)

La Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de esa localidad envió a nuestra organización una cálida y emocionada carta con motivo de la presencia de nuestra Presidenta en una celebración allí realizada en homenaje a un matrimonio desaparecido de esa ciudad.

CENTRO LA PERLA

Un grupo de personas solicitó a la justicia que investigue una serie de denuncias sobre el funcionamiento del centro clandestino de detención denominado La Perla, por el que habrían pasado entre 1500 y 2000 personas entre 1976 y 1978.

Entre las personas detenidas que, se asegura, fueron vistas en el lugar, figura el dirigente sindical René Salamanca, ex secretario general del gremio mecánico de Córdoba, quien continúa desaparecido.

Dos de los querellantes, Ana María Esteban y Arturo Pedro Lencinas señalaron en sus testimonios que estuvieron detenidos en ese centro ubicado sobre la ruta nacional 20. También se presentaron las declaraciones realizadas en Suiza, donde residen actualmente, por Graciela Geuna, Pedro Di Monte y Teresa Celia Meschianti, quienes también aseguran haber estado detenidas allí.

Las manifestaciones de los detenidos coincidieron en que el destacamento 141 de Inteligencia "General Iribarren", de Córdoba, tuvo una participación decisiva en los secuestros realizados, a la vez que mencionaron la existencia de otro centro de detención denominado "La Ribera", por estar situado a orillas de un río.

24 DE MARZO DE 1976

24 DE MARZO DE 1984

UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA INFAMIA

El pueblo argentino con su voto recuperó el gobierno constitucional para la Nación Argentina y manifestó masivamente su repudio a la dictadura militar.

NUNCA MAS golpes militares en la Argentina.

Es NECESARIO consolidar la Democracia. Para ello es imprescindible:

- * *Que el Parlamento Nacional declare crimen de lesa humanidad a la desaparición forzada de personas.*
- * *Que el Parlamento instituya una Comisión Bicameral investigadora que señale las responsabilidades por crímenes tan enormes y formule la condena política emergente.*
- * *Que los responsables y ejecutores de estos crímenes abominables y todos los delitos cometidos por el terrorismo de estado sean juzgados por los jueces de la Constitución y reciban el condigno castigo.*
- * **NO ACEPTAMOS TRIBUNALES MILITARES**

Porque los argentinos no podemos resignarnos a identificar cadáveres N.N. mientras los asesinos pretenden pasar por N.N. Por eso seguimos pidiendo la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Nos acompaña la profunda convicción de que sólo con Verdad y Justicia se logrará fortalecer la Democracia.

Madres de Plaza de Mayo

Geuna sostuvo que además de torturar también hubo fusilamientos en La Perla de los que participaron, entre otros, el teniente Jorge Rafael Videla, hijo del presidente, así también los generales Vaquero, Maradona, Centeno, Salsaiñ, el coronel Raúl Fierro, los capitanes Marco y Vega Aciar, entre otros. El coronel Fierro es mencionado como jefe de La Perla, nombrándose como subalternos al teniente coronel Hermes Rodríguez, al coronel César Emilio

Anadón y al coronel Antonio Llamas.

El propio general Menéndez, entonces comandante del tercer cuerpo, visitó por lo menos tres veces La Perla en momentos previos a un traslado de detenidos y luego asistió a los fusilamientos.

El escrito cuenta con el patrocinio de los abogados del CELS.

Diario Popular - La Plata

Día 27. — DE LAS MADRES

La comisión se reunió con integrantes del Partido Intransigente.

El diario ABC de Paraguay concurre a una entrevista con la Presidenta de la Organización.

Día 28. — DE LAS MADRES

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos realizó una reunión con los ocho organismos de Derechos Humanos. Concurrieron las Madres.

GACETILLA

Los diputados Krista Michels y Julius Krizam llegan por invitación de las Madres de Plaza de Mayo después de la visita del Parlamento Alemán realizada en Marzo del 83 por madres de nuestra Comisión.

El Partido Ecologista de reciente formación e incorporación al Parlamento Alemán, trabaja por la no proliferación nuclear, la restitución del equilibrio ecológico y por supuesto en defensa de las libertades democráticas que es en esencia pacifista y por el total respeto a la vida.

Están interesados en conocer la actual situación argentina en relación a los temas que les preocupan; tendrán entrevistas con autoridades y organismos nacionales para luego hacer una conferencia de prensa a su llegada al Parlamento Alemán.

Madres de Plaza de Mayo

Medios de Comunicación que participaron

Diario "La Razón" - Pacific'New Service - Revista "Mutantia" (Grimberg) - Diario "Clarín" - Agencia "Dyn" - Radio Continental (Lencinas) - N.A. - Nueva Presencia (Schiller) - Radio Splendid - Canal 11 - Radio Municipal - Radio Nacional - Saporiti - Perfil - Pan Caliente.

CORTE INTERAMERICANA

El presidente y el secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos llegaron al país "con motivo del término de la discusión de la aprobación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la ratificación de

la misma por parte del gobierno argentino".

La Razón

Explicó que la Corte tiene una doble competencia. Hay una jurisdicción consultiva: Estados u órganos del sistema interamericano pueden someterle consultas sobre la interpretación de tratados atinentes a la protección de los derechos humanos. Y hay una jurisdicción contenciosa, que es para determinar si un Estado parte en la convención ha violado o no la convención. Si hay violación está facultada para tomar dos tipos de determinaciones: en primer lugar señalar con carácter obligatorio para el Estado los elementos que constituyen esa infracción y requerir que se ponga cese a las condiciones que la originaron. En segundo lugar, si fuera el caso y se hubiera causado daños a las personas, puede decidir el pago de una indemnización por los daños causados.

La Razón

RECONOCIMIENTO

Se realizó un reconocimiento en las dependencias donde funcionó el Servicio de Informaciones de la policía rosarina, medida dispuesta por el juez de instrucción Francisco Martínez Femoselle. Pese a alteraciones en la estructura de la dependencia, el lugar fue identificado por denunciantes de violaciones y torturas. También se investiga la desaparición de libros de guardia de la Asistencia Pública desde 1976. Información obtenida de Clarín.

CARCEL CLANDESTINA

La justicia realizó una inspección ocular en una finca ubicada en Venancio Flores y Emilio Lamarca en el barrio capitalino de Floresta donde habría funcionado en 1976 un centro de detención clandestino, en un taller denominado entonces, "Automotores Orletti".

El trámite se cumplió a raíz de la denuncia que presentó, el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, quien dijo haber permanecido secuestrado en el lugar, junto a otras personas, responsabilizando en los hechos a altos jefes militares, entre ellos al ex presidente Jorge Videla.

Dos empleados de un taller de electricidad del automóvil que funciona justo en la esquina de Venancio Flores y Emilio Lamarca, comentaron el caso, ocurrido "en 1976 ó 1977", de un hombre y una mujer que, esposados, consiguieron escapar del lugar.

"La mujer tenía el torso desnudo y luego de cruzar ambos las vías a toda carrera, escaparon en un automóvil que pararon en la calle".

La Prensa

CAMPO LA PERLA

El doctor Gregorio Klimovsky, miembro de la Comisión Nacional sobre desaparición de Personas acompañado por integrantes de la delegación cordobesa del mismo organismo, visitó el Regimiento de Caballería Aerotransportada 4, en cuyo predio se encuentra el denominado "Campo de detención La Perla".

No se permitió el ingreso de la prensa pero trascendieron detalles de la inspección. Uno de los testigos que acompañaba a la Comisión, "reconoció inmediatamente el lugar donde estuvo alojado, pese a que se realizaron distintas refacciones". Otro describió una sala en la que se practicaban torturas. La comisión fue acompañada por su fotógrafo, el cual registró diversas notas.

La Razón

Día 29. — DE LAS MADRES

Un periodista de Editorial Perfil realizó una nota con padres de detenidos-desaparecidos en la Sede de la Organización.

En horas de la tarde integrantes de la Comisión entrevistaron al diputado francés Manuel Escutia en el Hotel Plaza.

IMPIDEN UNA INVESTIGACION

El titular del Regimiento 2 de Caballería Blindada General Paz, coronel Benjamín Cristoforetti, no autorizó a representantes de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, a realizar una inspección a un presunto centro de detención.

El lugar está ubicado a unos 20 kilómetros al este de la ciudad de Olavarría en un desolado

predio donde suelen realizarse operaciones militares de entrenamiento.

La investigación comenzó a partir de la denuncia de un grupo de jóvenes de esta ciudad, activistas de la juventud peronista local, quienes aseguran haber estado detenidos ilegalmente allí entre el 21 de septiembre y el 1 de noviembre de 1977.

Los denunciante que concurrieron para participar del trámite dijeron a la prensa que además de ellos, estuvieron detenidos allí Mario Méndez y otras tres personas más, una de las cuales posteriormente murió en la cárcel de Caseros (Jorge Miguel Toledo). Otra desapareció (Juan Oscar Fernández) y la tercera sufrió serios problemas emocionales a raíz de "las torturas que recibió" (Roberto Pasucci).

Con motivo de la situación planteada se realizaron reuniones en el Ministerio de Defensa con participación de miembros de la Comisión sobre Desaparecidos, quienes analizaron los aspectos legales del caso.

La Prensa.

SUIZA NO INVESTIGARA

El Parlamento Federal Helvético no enviará ninguna delegación a la Argentina para investigar la desaparición de seis ciudadanos suizos durante la dictadura militar.

La resolución fue tomada debido al cambio de situación operado en nuestro país al asumir el nuevo gobierno constitucional.

La Prensa

SUAREZ MASON

Un ex agente de la policía bonaerense, que fue secuestrado y torturado en 1977 por prestar ayuda a un detenido-desaparecido denunció al general (RE) Carlos Suárez Mason como implicado en la detención del penalista Rodolfo Gutiérrez.

El denunciante es Julio César López del Pino. Expresó que al cumplir una guardia en la

Regional La Plata de la policía bonaerense tomó conocimiento de que en un calabozo se encontraba detenido el penalista Rodolfo Gutiérrez cuya desaparición había causado conmoción. Encontró al detenido en estado deplorable debido a las torturas que lo habían dejado ciego. Le brindó alimento y agua escondidas de los otros agentes. En una ocasión Gutiérrez le solicitó que llevara una carta suya a sus familiares y así comenzó a hacer de "correo". Las misivas se encuentran en poder de la esposa de la víctima.

Más adelante, del Pino denuncia el caso ante el mayor Mena de la Base Aérea de Morón que dijo no estar de acuerdo con las cosas que sucedían.

A raíz de esa denuncia es citado por la jefatura de policía de La Plata en octubre de 1978. Al llegar al lugar, fue secuestrado, hecho que según afirmó fue presenciado por "los comisarios inspectores Juan Carlos Fiorello, Martignon, Fernández y Ortiz Costa, el oficial principal Deano y otros oficiales y agentes. En la brigada de Quilmes fué sometido a interrogatorios y torturas, permaneciendo como detenido-desaparecido durante 63 días. Al ser legalizada su situación se lo obligó a firmar un sumario ante autoridades militares. En esa ocasión reconoció como uno de los oficiales al general Suárez Mason, por entonces comandante del I Cuerpo de Ejército.

Luego de permanecer un año en estado de disponibilidad, fue dado de baja de la policía por "violación de los deberes de funcionario público".

Crónica vespertina

DIPUTADOS A LA COMISION

La bancada de diputados del radicalismo designó a sus tres representantes en la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas. Son ellos Hugo Piucil, Santiago López y Horacio Huarte.

Clarín

MADRES URUGUAYAS

Las Madres de Uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina, nos hacen llegar una reseña de la labor desarrollada durante el año 1983.

Sostuvieron entrevistas con dirigentes políticos, gremiales y estudiantiles y participaron con sus carteles y consignas, en actos populares y manifestaciones políticas.

Estrecharon vínculos con otros grupos uruguayos de afectados por violaciones a Derechos Humanos, o que se ocupan de este tema, como Servicio de Paz y Justicia, Comisión Uruguaya por los Derechos Humanos, etc.

A pesar de la censura, consiguieron publicar documentos rechazando la ley de auto-amnistía promulgada en Bs. As. y condenando el comunicado de la Junta Militar Argentina sobre Desaparecidos.

Durante la semana latinoamericana del detenido-desaparecido testimoniaron en lugares públicos con pañuelos blancos en la cabeza y las fotos de sus hijos. Visitaron embajadas, gremios, políticos y órganos de prensa. También presentaron notas al gobierno pidiendo que se reclamara oficialmente al gobierno argentino como otros países lo han hecho por sus conciudadanos.

Entre el 14 y 17 de diciembre recibieron a una delegación de FEDEFAM. Dos madres uruguayas asistieron en representación de la Orga-

nización, a las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, y entrevistaron a miembros del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias.

Extendieron sus actividades a otros países, Suiza, Francia, Holanda e Italia, entrevistando al Comisionado de la UN para los refugiados, a

la Cruz Roja Internacional, Consejo Mundial de Iglesias y otras organizaciones.

Tuvieron participación en el Encuentro Iberoamericano de Madres de Desaparecidos, en el Colegio Internacional sobre los Fundamentos Jurídicos para una verdadera Apertura Democrática en Uruguay y en el IV Congreso de FEDEFAM.

